

Catálogo del Archivo Histórico del Gremio de Plateros de Córdoba

Por Dionisio ORTIZ JUAREZ

Según se desprende de las publicaciones que existen sobre platería, no parece que haya muchos archivos del gremio que se conserven con notable volumen de fondos. A veces, los papeles de las antiguas hermandades de San Eligio o San Eloy han ido a parar, como en Sevilla, a otro archivo que los ha recogido, en este caso, el arzobispal. Los investigadores han de buscar en los archivos de protocolos o en los eclesiásticos, principalmente, para poder encontrar datos al respecto. Pero en Córdoba, donde el gremio llegó a adquirir tanta importancia y prestigio, ha llegado afortunadamente hasta nosotros un importante lote de libros y documentos que, transmitido siempre dentro de la entidad, fue puesto hace unos años en manos del Municipio cordobés, junto con piezas de plata y otros objetos que pertenecieron a la antigua hermandad. Hasta 1981, este archivo se ha custodiado, después de su entrega al Ayuntamiento, en la sala destinada a «Platería cordobesa» del Museo Municipal de Arte Cordobés, y se ha guardado en el mismo mueble con tres llaves de que hablan los inventarios del siglo XVIII.

Nos consta que este conjunto documental no es lo suficientemente conocido que merece, y que ha sido poco explorado: primero, por haber constituido siempre un archivo privado de difícil acceso, y, más tarde, porque una vez que el gremio se desprendió de él, por conservar la integridad de la donación y respetar sus condiciones, este conjunto de papeles no ha estado en un archivo para su más fácil utilización, sino en un museo donde el acceso a los documentos era más laborioso.

Estas razones nos han movido a realizar su catalogación para que quienes se interesen por la materia, puedan tener noticia lo más detallada posible de lo que en él se guarda. Hemos efectuado, como decimos,

una catalogación, no una ordenación completa, que exigiría demasiado tiempo, comenzando por establecer una numeración de los libros y legajos, que antes no existía, y también, en muchos casos, hemos ordenado y numerado los documentos dentro de los legajos.

No conocemos ninguna catalogación hecha hasta ahora, sino algunos inventarios, de los que más adelante se hablará. La única publicación que hay que mencionar al llegar a este punto es la de Rafael Ramírez de Arellano y Díaz Morales, que, en el tomo CVII de la **Colección de documentos inéditos para la historia de España**, (Madrid, 1893) incluye varias copias de documentos bajo el título de **Documentos relativos a la Hermandad de Plateros de Córdoba, copiados del archivo que los mismos conservan en dicha ciudad**; inserta además un **Estudio sobre la historia de la orfebrería en Córdoba**, basado sobre todo en datos tomados de este archivo, y, finalmente, un **Diccionario biográfico de artistas de la provincia de Córdoba**, en que se incluyen muchos plateros, cuyos datos proceden de las mismas fuentes.

El inventario más antiguo que conocemos del archivo de plateros es de 15 de mayo de 1730, que es el primero que se inserta en el «Libro de inventarios» (V. núm. 5). Desde entonces se siguen incluyendo en el libro los inventarios que presentan al cesar los distintos hermanos mayores, aunque con tendencia a simplificarlos. El que entrega Damián de Castro de todos los bienes, en 6 de julio de 1781, ocupa poco más de media página. En el **Libro de cuentas**, catalogado con el número 6, se inserta un inventario del archivo muy detallado, que copiamos en su lugar (V. núm. 6), fechado en 13 de julio de 1747. El último es el incluido en el llamado libro de **Inventarios**, de fecha 1933, que se limita a decir: «Un mueble de pino pintado que contiene el archivo». Finalmente, tenemos el que acompaña al acta de entrega al Municipio de todos los bienes que pertenecieron a la Cofradía, efectuada en 1954, que coincide con nuestro catálogo, excepto en la numeración.

Aunque suponemos que ya habría un rudimento de archivo antes de que se pusiesen en vigor las llamadas Ordenanzas de don Leopoldo de Austria, no hay constancia de su existencia hasta que estas mismas ordenanzas, en su capítulo XVII (1) establecen y reglamentan el cargo de es-

(1) "Item ordenamos que el escriuano que fuese desta dicha cofradía tenga un libro, en el qual tenga cargo de asentar todo el reçoibo y gasto que el nuestro prioste hiziere desta nuestra cofradía y nuestros cabildos y lo que en ellos pasare que fuere de asentar, y quando el prioste lo llamare para alguna cosa dello, que el dicho escriuano venga, sopena, cada vez lo que contrario hiziere, de media libra de çera para la dicha cofradía...". Ordenanzas de D. Leopoldo de Austria, capítulo XVII.

cribano (2). En realidad, la exigencia de un archivo mínimo donde se guarde al menos el libro de asientos que ha de llevar el escribano se crea como consecuencia de este cargo (3). En las Ordenanzas de Felipe V, de 1746, es donde ya de una manera expresa se habla de archivo, se preceptúa cuál ha de ser su contenido y se recomienda que esté bajo la custodia necesaria (4).

A comienzos del siglo XVIII, debía haber cierta falta de organización en la Cofradía y bastante abandono en el archivo, por lo que, a iniciativa del hermano mayor, don Luis José Ruiz de Navas, elegido en 25 de junio de 1727, aquel mismo año, en 10 de agosto, convoca un cabildo para proponer la reforma. Se acuerda abrir nuevos libros como el de **Inventarios**, de **Cuentas**, de **Discípulos**, etc. y, al mismo tiempo, construir «un archivo con tres llaves para encerrar así dichos libros como todos los demás que tiene y tuviere dicha Congregación, con los demás papeles...».

De los fondos antiguos del archivo de la Hermandad de San Eloy no queda original nada más que el manuscrito conocido por **Ordenanzas de don Leopoldo de Austria**, del siglo XVI. Los datos que se conservan de este siglo y del XVII han sido recogidos de los documentos originales, hoy perdidos, que debían estar en mal estado, y transcrito cuando se llevó a cabo la reforma antes mencionada. Sin duda, a causa de la ausencia de estos fondos antiguos, es por lo que dice Merino Castejón (5) «el casi desaparecido archivo del Colegio de Plateros», puesto que de otra manera no tendría explicación.

- (2) Escribano o secretario, denominaciones que con el mismo significado se dan, en los siglos XVI y XVII, la primera, y en los siglos XVIII y XIX, la segunda. Debía llevar un libro de **Clavería**, además de lo ordinario. Acompañaba a los veedores en sus visitas a los talleres para levantar las actas correspondientes. Tenía también la obligación de citar a los miembros del gremio a las juntas.
- (3) En la ordenanza XVII del Prontuario (N.º 2) se habla del **Libro de memorias de la Congregación**. En él han de estar sentados los hermanos.
- (4) "Conviniendo que todos los libros que tiene este Colegio y Congregación para su buen gobierno, estén con la custodia necesaria: Ordeno, que el de las aprobaciones y exámenes de Colegiales, junto con estas Ordenanzas originales aprobadas por mí, se tengan en el Archivo de la Congregación, y los demás, que ayan de estar en poder del Secretario, u de otros individuos de ella, se tengan con la mayor decencia y custodia, entregándolos luego que estén enteramente escritos y se ayan de hacer otros nuevos; para que con los demás papeles y justificaciones de Colegiales aprobados, informes públicos o secretos, y otros pertenecientes a la Congregación, se pongan en su Archivo, a fin de que no se puedan sacar de él, y solo han de poder tomar las noticias que se necessiten en los casos que osurran cuyo Archivo con su llave ha de poseer el Hermano Mayor de la Congregación". Ordenanzas de Felipe V, cap. XXXIV.
- (5) Manuel MERINO CASTEJON, "Estudio del florecimiento del gremio de la platería en Córdoba y de las obras más importantes", *Bol. R. Ac. de Córdoba*, IX, enero-marzo 1930, pp. 57-86.

Durante los años 1727 a 1729, se trasladan algunos libros antiguos, tales como el de **Cuentas**, que catalogamos con el número 6, copiado en 1727, que traslada cuentas desde 1691; el **Libro primero de cabildos**, catalogado con el número 7, formado también en 1727, que copia desde 1591, y el de **Registro de hermanos**, catalogado con el número 4, formado en 1728, que recoge desde 1575, y, por último, el libro llamado **Noticias de privilegios**, en el que se transcriben documentos entre 1555 y 1692. También se abren otros libros nuevos, como el **Inventario** (1727), **Relación de obradores** (1728), y otros.

En esta tarea tuvo un destacado papel Juan de Castro, padre del célebre Damián de Castro, que, como secretario, avala los traslados y firma todas las actas, realizando, según parece, todos estos escritos de su puño y letra. Desde entonces, a la vista de los inventarios que tenemos a mano —entre ellos, el que se redacta por acuerdo de la Congregación en 1727— salvo algún que otro papel que a lo largo del tiempo se haya extraviado, el archivo se conserva casi íntegro y se ve que a lo largo de doscientos cincuenta años ha sido objeto de respeto y cuidado.

No sabemos dónde se guardaba desde un principio, tal vez en el domicilio particular del escribano o del hermano mayor. En fecha desconocida, pasó al convento de San Francisco, donde durante mucho tiempo tuvo su sede la Congregación. En el inventario antes mencionado, que se mandó hacer en 1727, pero que no se firma hasta 13 de julio de 1747, se menciona «un despacho del Sr. Provisor, Moreno, —que no hemos encontrado entre los papeles— en que se manda se saque el archivo de San Francisco y se lleve a casa del Hermano Mayor que es o fuese». Sigue una petición de don Luis de Navas al Sr. Provisor a fin de que el archivo continúe en San Francisco. No sabemos el resultado de este asunto, si pasó a casa del hermano mayor o siguió en San Francisco hasta que la Congregación tomó otros rumbos y, una vez secularizada y convertida en Colegio de Plateros, el archivo fue pasando a los domicilios de los secretarios o hermanos mayores.

Nada sabemos cierto hasta que, mediante acta levantada en 27 de abril de 1954, los hijos de don Rafael Guzmán, difunto, como «descendientes del último representante legal que tuvo antes de su disolución la antiquísima entidad **Colegio o Cofradía de Plateros de Córdoba**», entregaron mediante inventario «las alhajas y papeles que fueron propiedad de la entidad nombrada» y que pasaron «en calidad de donación» a las salas que se han habilitado en el Museo Municipal situado en la Plaza de las Bulas «como fondos de la sección de Orfebrería cordobesa», con-

signándose al mismo tiempo que «si bien la entrega material de las alhajas inventariadas se efectúa en este momento, la de los papeles, libros y documentos del Colegio o Cofradía de los Plateros de Córdoba se había realizado de hecho, en el año mil novecientos treinta y seis, por orden de la autoridad militar y en los comienzos del Movimiento de Liberación, cuando fue disuelto el organismo a que pertenecían, al mismo tiempo que las Sociedades Obreras».

Los fondos, actualmente guardados en su mueble archivo del siglo XVIII, son exactamente los que se mencionan en el inventario de entrega que acompaña al acta. El mueble de que hacemos mención es, sin lugar a dudas, el mismo que en el primer inventario consignado se menciona como «una papellera grande de madera que sirve de archivo de los libros, coronada por la efigie de S. Eloy» (6).

INDICE

- N.º 1 — Ordenanzas del Arte de la Platería.
 » 2 — Prontuario de los diecisiete capítulos.
 » 3 — Privilegios de la Platería.
 » 4 — Libro registro de hermanos.
 » 5 — Inventario de bienes y alhajas de la Congregación de San Eloy.
 » 6 — Libro de cuentas, 1.727.
 » 7 — Libro primero de cabildos.
 » 8 — Libro segundo de acuerdos de la Congregación de San Eloy.
 » 9 — Libro de actas.
 » 10 — Libro primero de aprobaciones de artífices plateros del Colegio de SS. Eloy de esta ciudad de Córdoba.
 » 11 — Libro segundo de aprobaciones.
 » 12 — Libro de recibimiento de discípulos.
 » 13 — Relación de obradores con discípulos.
 » 14 — Noticias de privilegios.
 » 15 — Instrumentos para no pagar aduana.
 » 16 — Ejecutoria para no pagar alcabala el Arte de la Platería.
 » 17 — Escritura del hospital del SS. Eloy del Arte de la Platería.
 » 18 — Documentos del pleito de Málaga.

(6) Hago constar aquí mi agradecimiento al Municipio cordobés y, particularmente a su Alcalde, don Julio Anguita, por las facilidades que en todo momento se me han dado para llevar a cabo este trabajo.

- » 19 — Ordenanzas del Arte de la Platería.
- » 20 — Documentos de contrastía.
- » 21 — Documentos de contribuciones.
- » 22 — Relación de géneros.
- » 23 — Comunicaciones de robos de alhajas.
- » 24 — Limosnas.
- » 25 — Varios asuntos, de 1.721 a 1799.
- » 26 — Varios asuntos, de 1.800 a 1.910.
- » 27 — Libro de cuentas.
- » 28 — Cuentas. Años 1.862 al 1.899.
- » 29 — Cuentas. Años 1.900 al 1.933.
- » 30 — Libro de recaudación de cuotas de los colegiados.
- » 31 — Pruebas. Años 1.729 al 1.739.
- » 32 — » » 1.740 al 1.749.
- » 33 — » » 1.750 al 1.756.
- » 34 — » » 1.757 al 1.759.
- » 35 — » » 1.760 al 1.764.
- » 36 — » » 1.765 al 1.769.
- » 37 — » » 1.770 al 1.775.
- » 38 — » » 1.776 al 1.779.
- » 39 — » » 1.780 al 1.789.
- » 40 — » » 1.790 al 1.798.
- » 41 — » » 1.800 al 1.852.
- » 42 — Memoriales de exámenes y certificaciones. Años 1.732 al 1.769.
- » 43 — » » » » » Años 1.770 al 1.789.
- » 44 — » » » » » Años 1.790 al 1.799.
- » 45 — » » » » » Años 1.800 al 1.899.
- » 46 — Cuentas. Años 1.717 al 1.755.
- » 47 — » » 1.760 al 1.775.
- » 48 — » » 1.775 al 1.779.
- » 49 — » » 1.779 al 1.842.
- » 50 — Varios impresos.
- » 51 — Manual práctico de ensayo de metales preciosos.
- » 52 — Historia de San Eloy.
- » 53 — Borradores incompletos de Alcalde Valladares.
- » 54 — Libro abecedario.
- » 55 — Borrador.
- » 56 — Carpeta con papeles sin interés.

1 -- ORDENANZAS DEL ARTE DE LA PLATERIA.

S. XVI; ms., pergamino. 215 x 150 mm.; ff. 35 + 3 en blanco. Encuader-nación moderna en piel. Letra monacal, a una columna, iniciales ilumina-das.

Antes de la primera hoja foliada, tiene dos también de pergamino. En la segunda de éstas dice: «Acabóse la presente regla a veintitrés días del mes de junio del año MDLI (1551) siendo prioste el señor Juan Sán-chez hijo de Luis Sánchez Trapero, y el hastial que está en la plazuela de nuestro hospital fue hecho todo en un tiempo».

En la primera página foliada dice: «Tiene este libro treinta y cinco hojas, y ésta es la primera numerada, porque tiene cuatro anteriores, las tres en blanco y en la una pintada una santa cruz». La cruz no existe ni existía cuando vio este libro R. Arellano (1). En la primera hoja vuelta comienza el libro con una inicial bastante artística y una bonita orla, todo ello en colores rojo, azul y sepia. Lo primero es una invocación a la Santísima Trinidad, a la Sma. Virgen y a San Eloy. Siguen los diferentes capítulos. Al final del capítulo XXX dice que se hizo esto en Córdoba, en 26 de mayo de 1503, reinando en Castilla don Fernando y doña Isabel y siendo obispo de Córdoba don Juan Rodríguez de Fonseca.

En 28 de enero de 1504, se aprueban los capítulos XXXV al XLIX. En 12 de abril de 1512, el XLV; en 26 de diciembre de 1515, el XLVI; el 27 de febrero del mismo año, el XLVII; el 6 de abril de 1523, el XLVIII y el XLIX. Todos ellos figuran al mismo tiempo como acuerdos y como capítulos de las Reglas.

Luego, en caracteres cursivos, una aprobación firmada en 26 de junio de 1541, por el provisor general de Córdoba, por el obispo don Leopoldo de Austria, don Fernando Morante. Otra aprobación firmada por don Fernando Velarde de la Concha, provisor por el obispo don Francisco Pacheco, fechada en 3 de julio de 1587. Siguen cuatro acuerdos, también incorporados como capítulos: el primero, de 26 de junio de 1547, sobre fechas de ingreso, autorizado por Andrés López; el segundo, de 29 de junio de 1551, sobre salario del muñidor, autorizado por Pedro Ruiz; el tercero, de 18 de abril de 1552, sobre pagos de ingreso y de entierro, auto-rizado por Pedro Ruiz; y el cuarto, de 26 de junio de 1557, sobre entierro

(1) Rafael RAMIREZ DE ARELLANO Y DIAZ-MORALES, "Documentos relativos a la Hermandad de Plateros de Córdoba, copiados del archivo que los mismos conservan en dicha ciudad". Incluido en el tomo CVII de la **Colección de documentos inéditos para la historia de España**, por el Marqués de la Fuensanta del Valle.

de la viuda del cofrade, autorizado por Diego Fernández de los Olivos.

La encuadernación, imitando guadamecí, fue realizada por don Rafael Bernier Soldevilla en 1955. En la portada dice **Ordenanzas del Arte de la Platería**.

Figuró este libro en la exposición homenaje a la Academia de Bellas Artes de San Fernando (Madrid, 1955), y en la de Orfebrería cordobesa, en Córdoba, 1973, con el número 252 del catálogo (1).

Su texto está recogido íntegro por Rafael Ramírez de Arellano en el tomo CVII de la **Colección de documentos inéditos para la historia de España** (pp. 353-376).

Aunque a este libro se le conoce con el título de Ordenanzas, no es sino las reglas de la cofradía de San Eloy.

2 — PRONTUARIO DE LOS DIECISIETE CAPITULOS.

S. XVIII; ms., pergamino. 250 x 205 mm.; ff. 17, a una columna. Cada capítulo comienza con una artística letra sobre paisaje urbano idealizado. Forrado en badana en su color, con gofrados.

Precede a todo un gran dibujo de San Eloy.

En la primera página dice: «PRONTUARIO de los diez y siete Capítulos que se contienen en las Ordenanzas Originales que el Arte de la Platería de esta Ciudad de Córdoba tiene para su mejor gobernación. Aprobadas por el Rl. y supremo Consejo de Castilla. Sacadas a la letra del libro de Establecimientos donde está su Original, que se guarda en el Archivo de esta Illustre Congregación del Señor San ELOY tiene (sic). Se trasladaron en el año del Señor de 1727».

Se imprimió el Prontuario en 1731 (V. núm. 19).

Figuró en la exposición de Orfebrería cordobesa celebrada en Córdoba en 1973, con el número 256 del catálogo (2).

3 — PRIVILEGIOS DE LA PLATERIA.

S. XVIII; ms., papel. 320 x 220 mm.; ff. 63 + 8 en blanco. Cursiva. Forrado en badana, en su color, con adornos gofrados y letras doradas a fuego: PRIVILEGIOS / DE LA PLATE / RIA.

Contiene varias copias de documentos relativos, sobre todo, a privilegios diversos de los plateros:

- (1) Dionisio ORTIZ JUAREZ, **Catálogo de Orfebrería Cordobesa**, Córdoba, 1973, Ed. Excma. Diputación Provincial de Córdoba.
- (2) D. ORTIZ JUAREZ, **op. cit.**

Acta del cabildo de la ciudad de Córdoba, de 22 de marzo de 1703, autorizada por el escribano Roque Dionisio de Carrasquilla. Comienza con la petición que hace Bartolomé Sánchez de Aguilar, hermano mayor de la cofradía de Plateros, de que se exima a los cofrades del repartimiento que por algunos jurados de la ciudad se ha hecho, o pretende hacer, de cierto tributo, y expone las inmunidades concedidas por los Reyes Católicos y Carlos V, y las preeminencias de que gozan los plateros, así como las razones por que se les han dado.

En cabildo de 27 del mismo mes, presentan los plateros los mencionados documentos: Una cédula de los Reyes Católicos expedida en Jaén, a 27 de julio de 1489, exceptuándoles de pagar alcabala del oro y la plata que labraren. Una cédula de Carlos V y doña Juana, dada en Madrid, a 30 de septiembre de 1556, en que se manda que a los plateros no se les tenga por oficiales sino por artífices y que no se les prohíba vestir seda.

La Ciudad considera que, no obstante, no están exceptuados de pagar el chapín de la reina, que es de lo que se trata.

Se acuerda respetar los privilegios, pero don Juan Francisco de Guzmán apela de lo acordado.

Bartolomé Sánchez de Aguilar, hermano mayor de la cofradía de plateros, en cabildo de 18 de abril del mismo año, alega que cuando la armada enemiga llegó a las costas de Andalucía, los plateros, como particulares, contribuyeron al remedio, y luego, cuando volvió el rey a España, se hizo por la cofradía una máscara, pero ahora no es cosa de guerra sino de un antiguo tributo que les quieren echar estando exentos. Ofrecen a S. M. 2.000 reales de vellón. El cabildo les da las gracias. En Córdoba, a 28 de junio de 1703. Firma Roque Dionisio de Carrasquilla.

En Sevilla, a 6 de junio de 1692, compareció el fiel contraste, Pedro de Torres Castellano, padre mayor de la hermandad de San Eligio y dijo que necesitaba para resguardo de los derechos de los plateros un traslado autorizado de una copia que tienen de diferentes ejecutorias y privilegios, que estaba signada y firmada por Francisco García Muñoz, escribano público de Cádiz, de fecha 14 de diciembre de 1690. Se traslada íntegro el documento. Es de don Carlos y doña Juana eximiendo muy razonadamente a los plateros de la prohibición de usar seda.

Petición de un traslado de una ejecutoria que posee Juan Membrilla, tesorero de los bordadores de Madrid, declarando a los plateros artífices, y autorizándolos a poder usar y ejercer todos los oficios nobles.

Auto para que el tesorero de los bordadores deje sacar el traslado. Madrid, 28 de mayo de 1637. Se traslada íntegra la ejecutoria recono-

ciendo categoría suficiente para ocupar cargos de alcaldes, etc. Sigue un auto de vista confirmándolo, dado en Madrid a 14 de febrero de 1619. Y un auto de revista en que los señores del Consejo de S. M. confirman el auto, en Madrid, a 12 de junio de 1619.

Ejecutoria del rey don Felipe sobre el pleito entre los plateros de la Corte y los diputados de rentas por otro sobre la paga de un repartimiento, en 1639. Se asigna a los plateros 116.666 maravedís. Piden que no se les cobre por ser el suyo trabajo personal. Se informa desfavorablemente.

Gerónimo Ifeliz, escribano mayor de rentas de Madrid, certifica, en 24 de abril de 1640, que está arrendada la alcabala de las piedras preciosas que tienen que pagar los plateros, por lo que se da el siguiente auto. Se traslada íntegro. Tiene fecha de 23 de mayo de 1640. Se insiste en que no paguen el uno por ciento de la plata y el oro, pero sí de las perlas y piedras.

Los mayordomos de la Congregación de San Eloy de Madrid exhiben diferentes autos y ejecutorias por los que los señores de la junta de soldados de milicias del año 1640 dicen a los gremios los soldados de milicias que a cada uno tocaban; pero alegan que a ellos no corresponde por no ser gremio. Se dispone que a los plateros no se les reclute como gremio sino como a particulares. Madrid, 9 de marzo de 1641.

Reproducido íntegro por R. Ramírez de Arellano (1). Figuró en la exposición de Orfebrería cordobesa, de 1973, con el número 255 del catálogo (2).

4 — LIBRO REGISTRO DE HERMANOS.

S. XVIII, ms., papel; 30 x 20 mm. Tapas de madera forradas de badana negra con gofrados, posiblemente en oro hoy perdido.

Dos folios en blanco, un paño de raso carmesí, una estampa a pluma de San Eloy, que lleva en su mano izquierda el propio libro Registro de Hermanos. Setenta y cuatro folios con inscripciones, 225 en blanco.

Invocación religiosa a la Santísima Trinidad, a la Virgen y a San Eloy.

Acta del acuerdo de formar el libro, fechada en 10 de junio de 1728. Se dice «que parecía muy combeniente el que se hiciese vn libro de hermandad para que en él se anotasen todos los recibimientos de los hermanos que hasta aquí se hallan escritos en el libro de Aprobaciones copiando del en este nuevo libro todos los recibimientos antiguos que se

(1) Rafael RAMÍREZ DE ARELLANO Y DÍAZ MORALES, *op. cit.*, pp. 377-424.

(2) D. ORTIZ JUÁREZ, *op. cit.*

hallaren escritos como asimismo los modernos; y que aunque de aquí adelante se anoten dichos recibimientos en dicho libro nuevo de Aprobaciones, se anoten también en el libro de la hermandad que así convenía para el más formal régimen y existencia de la dicha Congregación, y que como todas las congregaciones, hermandades y cofradías tienen un libro en el cual se escriben los nombres de las entradas de los hermanos le parecía muy conveniente lo practicase así esta Congregación».

La primera inscripción es de 11 de julio de 1575. Contiene en total 677 inscripciones.

A partir del folio 225, se extienden actas de visita a los obradores, entre 5 de julio de 1743 y 28 de marzo de 1746.

Figuró en la exposición de Orfebrería cordobesa con el núm. 253 del catálogo (1).

5 — INVENTARIO DE BIENES Y ALHAJAS DE LA CONGREGACION DE SAN ELOY.

Ms. Papel. 305 x 205 mm. Ff. 44 + 145 en blanco. Forrado en badana con adornos a fuego. En la portada, en letras doradas dice: YNBENTA / RYO ORYJY / NAL DE LAS / ALAJAS DEL / S. S. ELOY.

En la primera página: «En este libro está el inventario original de todos los bienes y alhajas que de presente tiene la V.^e Congregación del Sr. S. Eloy y Noble Arte de la Platería y a su continuación se van apuntando en él las que por el Hermano Mayor y congregantes se van aumentando, y no se escriba en él otra cosa. Año de 1727».

Sigue, protegido por una seda verde, un dibujo en pergamino de San Eloy. Después, una profesión de fe y un acta con fecha 10 de agosto de 1727, en que el Cabildo reunido acuerda formar un libro «adonde se anoten todas las posesiones y alhajas, libros y papeles que de presente tiene existentes y propios esta Congregación, y los que en adelante se aumentaren». Firman todos los reunidos.

Sigue el inventario, en letra de molde, que doy algo resumido:

Imagen de S. Eloy, de talla.

Retablo de madera tallado y dorado.

Altar con su frontal de jaspe.

Cuatro sepulturas terrizas.

(Todo ello en el convento de San Pedro el Real).

(1) Dionisio ORTIZ JUAREZ, "El libro registro de Hermanos y actas de visita de la Congregación de San Eloy", *Bol. Acad. de Córdoba*, Núm. XCIII (1973), pp. 71-116.

Un lienzo grande de la Concepción, S. Eloy y S. Antonio, de Antonio del Castillo (sic) con su moldura labrada, puertas de encerado, dos faroles y su guardapolvo, un tablón, un frontal de tafetán carmesí y seis candeleros de madera tallada y plateados y otros seis dado color de coral.

Otra efigie del Sr. S. Eloy nueva para vestir, la cual dio de limosna a esta Congregación, siendo nuestro hermano mayor, D. Francisco Bernárdez López de Reina, Famr. del St.º Oficio.

Una capa de damasco blanco, guarnecida con galón de oro fino y sobrecapa con fleco y borla de oro y seis pares de corchetes de plata.

Un roquete.

Una sotana.

Una estola y un manípulo.

Un cíngulo.

Un amito.

Un anillo de oro con un granate grande.

Un sol de plata sobredorado con dos cristales y un libro de madera.

Un báculo grande de plata.

Una mitra de tafetán blanco, que dio de limosna don Gaspar de Medina y Cueto.

Otra mitra de tafetán blanco con galón de oro y flecos finos.

Unas andas con las cartelas caladas.

Una mesa grande de madera de segura.

Unos manteles con encajes, un frontal pintado.

Un banco y camilla de pino que sirve para depósito de la efigie del santo.

Una lámina de cobre en que está abierta a buril la efigie del Sr. S. Eloy para sacar estampas.

Una sobremesa de tafetán carmesí.

Un tintero y una salvadera de plata con su tapas de lo mismo.

Una campanilla de plata con su cabo para el gobierno de los cabildos.

Un sello de plata grabada con la efigie del Sr. S. Eloy.

Un arca de nogal con la efigie de S. Eloy en el interior.

116 libras de cera.

Otra arca pequeña de nogal.

28 sargas de tafetán de tres anchos, el de en medio celeste y los dos rosados.

Otra de tafetán rosado.

Nueve frontales de madera de segura forrados de lienzo crudo para vestir el altar que hace la Platería el día del Corpus.

Otros seis frontales pintados que sirven para la grada primera de dicho altar, y toda la madera con que se forma dicho altar.

Tres figuras de madera y lienzo doradas y un león grande dorado.

Una papelera grande de madera que sirve de archivo de los libros, coronada por la efigie de S. Eloy.

Libro de las Ordenanzas, impreso, encuadernado en tablas forradas de felpa carmesí.

El inventario original.

Libro de hermandad.

Libro de privilegios.

Libro de cuartilla con tablas negras que tiene 36 hojas y en él escritas las reglas antiguas.

Otro con las cuentas que dan los hermanos mayores.

Otro con los nombres de los discípulos que hay en los obradores.

Otro en el que se anotan los nombres de los que se reciben.

Doce cuadernos de informaciones de discípulos, desde 1729.

Un libro de aprobaciones de los artífices plateros.

Otro de los cabildos y acuerdos.

Un cuaderno forrado en pergamino con siete hojas que son los títulos de la capellanía que fundó Juan Sánchez, artífice platero.

Otro cuaderno en pergamino con los títulos de la propiedad del hospital del Sr. S. Eloy.

Otro con el pleito y ejecutoria que se formó el año 1723, para no pagar alcabala.

Otro con los títulos del censo perpetuo que paga a la Congregación D.^a María Navarrete.

Un traslado autorizado de una real provisión para no pagar por licencia ni alcabala.

Otro para poder engastar piedras ordinarias.

Un testimonio para que los artífices y sus mujeres puedan vestir seda.

Otro sobre lo mismo.

Otro sobre un pleito para poder usar privilegios.

Real provisión para que no tenga taller quien no esté aprobado.

Otra para que no se les cobre nada a los plateros por vender fuera de la ciudad.

Otro cuaderno del pleito ganado contra los visitantes del salitre.

Provisión para no pagar por licencias.

Libro prontuario de los diecisiete capítulos.

(Todo este inventario va firmado por José Ruiz de Navas, hermano

mayor, en 15 de marzo de 1730).

Desde 1741, cada vez que un hermano mayor hace entrega, repite el inventario con las modificaciones pertinentes y los aumentos a que ha lugar. En los de 1749, 1751, 1761, 1767 y 1769, se van añadiendo objetos. En los de 1771, 1777, 1779, 1783, 1838, 1840, 1842, 1850, 1886 y 1906, se van poniendo cada vez más resumidos. El de Damián de Castro, en 6 de julio de 1781, ocupa poco más de media página.

Después de tres páginas inutilizadas, con la firma de José M.^a González del Campo, en el folio 44 se anotan las últimas cuentas.

Dice: «INVENTARIO DE LOS OBJETOS PERTENECIENTES A ESTE ILVSTRE COLEGIO DE PLATEROS EN EL AÑO DE LA REPUBLICA DE 1933». La I Inicial está iluminada con bonita labor de miniatura.

(Lo que sigue está con letra de González del Campo).

Una mitra de plata cincelada.

Un báculo de plata cincelado.

Una custodia y libro de plata.

Una cruz de plata.

Dos bujías de plata doradas.

Una escribanía de plata.

Un sello de plata y caja de tinta.

Un pectoral con una amatista fina.

Una cruz de hierro dorada.

Una mesa de altar en mal uso.

Un frontal de lienzo pintado.

Dos manteles de altar.

Una mitra de tela.

Un paño sobremesa de damasco rojo.

Dos túnicas moradas del santo.

Un alba con forro morado.

Dos capas antiguas bordadas.

Una capa nueva bordada.

Cuatro estolas.

Un pectoral con zafiros falsos.

Un arca de pino con inscripción tallada.

Un arca de nogal con inscripción tallada.

Un arca grande con pintura interior.

Una bandera de seda blanca rota.

Dos albas blancas.

Una imagen de S. Eloy de madera.

Un saquito con bolas blancas y negras para las votaciones.

Veintinueve cirios.

Ochenta medios cirios.

Un mueble de pino pintado que contiene el archivo.

(Termina así, sin fecha ni firmas).

Al final, sueltos, hay los siguientes papeles:

Una hoja con el inventario de objetos que entrega D. Gabriel de Larriva y Repiso, en julio de 1906, como apoderado de la testamentaría de su padre, D. Gabriel de Larriva Ramos, presidente que fue del Ilustre Colegio de Plateros del Sr. S. Eloy.

Dos oficios reclamando a Larriva algunos objetos.

Un oficio de fecha 2 de abril de 1888, en que Juan Rafael Hidalgo ofrece en venta a la Congregación «un sermón antiguo de S. Eloy... de mucho mérito». Debe ser el que se cataloga con el núm. 53.

Figuró en la exposición de Orfebrería cordobesa, celebrada en Córdoba en 1973, con el n.º 257 del catálogo.

V. n.º 6.

6 — LIBRO DE CUENTAS. 1727.

Ms. Papel, forrado en pergamino. 300 x 205 mm.

En la portada, en letra bermellón: «Libro de cuentas anuales de los Señores Hermanos Mayores de esta Ilustre Congregación del Sr. S. Eloy del noble arte de la Platería de Córdoba. Año de 1727».

Protegido con seda verde, un dibujo de San Eloy.

Sigue un acuerdo de dos de agosto de 1727, sobre «que le parecía ser muy preciso para la mayor celeridad y gobierno de esta Congregación, se formase un libro que sirviese de anotar en él todas las cuentas que dieren los señores Hermanos Mayores».

Son resúmenes de las cuentas, trasladados y certificados por el secretario, Juan de Castro. Las primeras se debieron tomar de papeles hoy desaparecidos. Las últimas ya están en el legajo n.º 47. Contiene los resúmenes siguientes:

— Cuentas de don Francisco Ruiz de Reina. 1691.

— Id. de don José de Nieva Tello. 1693.

— Id. de don Juan de Calatrava Carpio. 1695.

— Id. de don Rafael Reina. 1697.

— Id. de don Rodrigo Beltrán Ladrón de Guevara. 1699.

- Id. de don Alonso de Tapia. 1701.
- Id. de don Sebastián de la Cruz y Jimena. 1702.
- Id. de don Bartolomé Sánchez de Aguilar. 1705.
- Id. de don Sebastián de Castro. 1706.
- Id. de don Pedro Meléndez de Valdés. 1708.
- Id. de don Pedro de Aranda. 1710.
- Id. de don Antonio de León. 1712.
- Id. de don Francisco de Góngora. 1714.
- Id. de don Juan Alonso de Luque y Leiva. 1716.
- Id. de don Pedro de Aranda y Gálvez. 1717.
- Id. de don Pedro Manuel de Castro. 1719.
- Id. de don Francisco Alonso del Castillo. 1721.
- Id. de don Pedro de Lara. 1723.
- Id. de don Francisco Bruno de Valenzuela. 1725.

A continuación se inserta el siguiente inventario, que por ser veinte años posterior al que se da en el núm. 5, y contener muchos detalles, copiamos a continuación:

«Inventario de las alhajas del Colegio y Congregación del Sr. S. Eloy del Arte de la Platería de esta ciudad de Córdoba, que yo don Juan Galindo y Morales, como Hermano Mayor que he sido de dicho Colegio, entrego a don Bernardo de Heredia y Estrada, Hermano Mayor de dicho Colegio, a saber:

Una imagen del Sr. S. Eloy con vestido de tela blanca, con su mitra blanca bordada de oro, con su túnica de terciopelo carmesí morado con punta de oro.

Un báculo de plata de martillo con los nudetes dorados.

Una custodia de plata.

Un pectoral de plata sobredorada, con amatistas y un cordón de seda y oro y un anillo pastoral de plata sobredorado, con una piedra morada.

Un roquete con encajes, más otro vestido de gasa encarnado, con su mitra blanca sin bordar y un alba con su cingulo de cinta azul con un lazo bordado de oro con dos estolas, la una de tela blanca y la otra de gasa.

Unos manteles.

Una sobremesa de tafetán carmesí.

Un nicho de madera con su talla para el Sr. S. Eloy.

Veintitrés sargas de tafetán carmesí, más una cenefa en medio de tafetán azul.

Un arca grande con el Sr. S. Eloy pintado en la tapa por la parte de adentro, y en ella, seis candeleros de madera plateados y diferentes ramos de cartón plateados y todo el lienzo del carro de la máscara.

Toda la madera del dicho carro y dos vestidos de cartón plateados de los que salieron armados en la máscara.

Una espuerta con clavos para el altar, y toda la madera del dicho altar, con nueve frontales de lienzo pintado de verde con ramos y puntas de oro que sirven en lo mismo.

Un archivo con los papeles siguientes:

Unas Ordenanzas originales forradas con terciopelo con la imagen del Sr. S. Eloy firmadas de su Majestad don Felipe de gloriosa memoria y refrendadas por la Real Junta General de Comercio y Moneda, dadas a esta Congregación el día 14 de marzo de 1746. Dentro de ellas, la carta que vino de la Real Junta cuando envió dichas Ordenanzas a esta Congregación.

Otras Ordenanzas forradas en papel verde con oro impresas en Córdoba, con un pliego de papel de a 4 reales al principio y refrendadas por don Antonio Junguito, que sirven lo mismo que las originales.

Trece Ordenanzas impresas y encuadernadas, más cincuenta Ordenanzas impresas sin encuadernar, todas una misma cosa.

112 estampas del Sr. S. Eloy para las Ordenanzas.

Un libro del Sr. S. Eloy de a folio, forrado en badana encarnada en que se apuntan los que se examinan.

Otro libro de a folio forrado en badana encarnada con el Sr. S. Eloy al principio en que se apuntan todos los aprendices que entran a aprender nuestro arte.

Otro libro forrado en badana encarnada con el Sr. S. Eloy al principio en que se apuntan todos los cabildos que hace esta Congregación.

Otro libro de a folio forrado en badana negra con el Sr. D. Eloy al principio en que se apuntaron los que eran hermanos cuando había Hermandad en esta Congregación.

Otro libro de a folio forrado en pergamino, con el Sr. S. Eloy en que se apuntan todas las cuentas que dan los que son hermanos mayores de esta Congregación.

Otro libro de a folio, forrado en badana encarnada, de mano, escrito de diferentes privilegios de esta Congregación.

Unas Ordenanzas de la ciudad de Granada, testimoniadas por don Manuel Fernández de Cañete enviadas por la Real Junta para la buena observancia de ella a esta Congregación antes de que se hicieran las nue-

vamente impresas.

Otras Ordenanzas sacadas por las de Madrid y aprobadas por el Supremo Consejo de Castilla.

Otras Ordenanzas forradas en badana encarnada con el Sr. S. Eloy al principio con 17 capítulos aprobados por el Real y Supremo Consejo de Castilla.

Unos títulos forrados en pergamino de la pertenencia que tiene esta Congregación del Hospital del Sr. S. Eloy.

Un reconocimiento forrado en pergamino del censo de 15 reales que tiene esta Congregación a su favor, que paga el Sr. Rector del Sr. S. Pedro.

Unos títulos de capellanía que tiene esta Congregación, forrados en pergamino.

Una ejecutoria forrada en pergamino que tiene esta Congregación, para no pagar alcabala.

Otro libro forrado en pergamino en que están apuntados todos los discípulos que había en esta Congregación.

Unos autos ganados contra el administrador del salitre.

Otros autos ganados contra el administrador del solimán sobre querer estancar el agua fuerte.

Una carta orden para que don Francisco Alonso, contraste, cese en el empleo.

Una justificación de cómo esta Congregación enciende los faroles de la Pescadería a la Purísima Concepción, de que da el administrador 6 arrobas de aceite libres de derechos.

Una carta orden en que manda la Junta General de Comercio y Moneda a la Congregación, con pena de 200 ducados, no vuelva a hacer elección de Hermano Mayor sin dar cuenta a la Real Junta.

Un poder especial otorgado por esta Congregación contra los administradores del solimán.

Diferentes recibos, memoriales y fes de bautismo.

Un poder que dio esta Congregación a don Gaspar de Góngora, escribano, para que lo fuese de esta Congregación.

Una orden que vino del Consejo Real de Castilla al Corregidor de esta ciudad dando cuenta de haber creado la Junta General de Comercio y Moneda.

Una carta orden de la Real Junta sobre que el oro que se trabajase fuese de 22 quilates, y la plata, de 11 dineros.

Una orden de la Real Chancillería de Granada sobre que no hubiese forjas ocultas ni se trabajase si no es en tiendas.

Una provisión de la Real Chancillería para que se puedan engarzar piedras falsas en plata sin que se contravenga a la Real Pragmática.

Un despacho del Sr. Provisor, Moreno, en que manda se saque el archivo de San Francisco y se lleve a casa del Hermano Mayor que es o fuese.

Una petición de don Luis de Navas al Sr. Provisor a fin de que el archivo esté en el convento de San Francisco.

Dos legajos de cuentas dadas por los Hermanos Mayores a esta Congregación.

Un legajo de pruebas hechas por esta Congregación a los aprendices.

Otro de Ordenanzas antiguas.

Otro legajo de licencias impresas que da esta Congregación a los aprendices.

Un libro de a folio en que están apuntados los nombres de todos los plateros.

Unas reglas de don Leopoldo de Austria.

De manera que siendo ciertas y verdaderas las referidas partidas, el dicho Sr. D. Bernardo de Heredia las da por recibidas y por tal las firma en Córdoba a 13 de julio de 1747

Bernardo de Heredia y Estrada»

Al margen del último folio escrito dice: «Adviértase que la partida que dice la madera del carro, fue parte de ella y la partida que dice toda la madera del altar es parte de ella porque todos los años es menester alquilar alguna, y la partida de la sotana de felpa morada, no es más de un rizado, que lo demás es tafetán».

Este libro figuró en la exposición de Orfebrería cordobesa, del año 1973, con el núm. 254 del catálogo.

7 — LIBRO PRIMERO DE CABILDOS.

Ms. Papel. 307 x 217 mm. Forrado en pergamino. Ff. 430.

En la portada dice: «LIBRO DE ELECCIONES DE HERMANO MAYOR Y DE ACUERDOS DEL ARTE DE LA PLATERIA».

Protegido por un trozo de seda verde, un dibujo original a pluma y aguada, en negro, de S. Eloy bien ejecutado. Algunos toques de color.

En el folio primero dice: «EN LA MVY NOBLE, Y / muy Leal Ciudad de Córdoba, â los veinte y / ocho días del mes de Septiembre / Año del nacimiento de nuestro / Señor Jesu-Christo de mil / Setecientos y

veinte y siete: / EN VIRTVD DE ACVERDO FE- / cho por esta Illustre y Venerable Congregació / del Señor San Eloy Obispo de / Noyons, / se trasladaron â este Libro to- / dos los Cavildos y Acuerdos fechos / por esta Illustre Congregación / desde el año de 1591 hasta el pre- / sente de mil setecientos y veinte y siete por / estar lleno el Libro antiguo, cuyo / Acuerdo / está firmado de los Señores her- / mano mayor, Alcaldes, Vee- / dores, Aprobadores, / y demás Señores Congregantes; Antemí, Juan / de Castro. Secretario de dicha Congregació: (Rubricado)».

La primer acta transcrita es de 16 de abril de 1591. La última es de 24 de junio de 1786.

De los cabildos de los siglos XVI y XVII sólo se han recogido, al parecer, aquellos en que se nombra Hermano Mayor. A no ser que tan sólo se reuniera la junta en estos casos, cosa no muy probable.

Es muy importante, y no la recoge R. Arellano, el acta del cabildo celebrado en 10 de agosto de 1727, en que se acuerda, a propuesta del nuevo hermano mayor D. Luis José Ruiz de Navas, la reorganización del archivo y el dotar al gremio de Ordenanzas, de que carecía. Este cabildo marca un hito en la historia de la Congregación.

Este libro, junto con el siguiente (n.º 8), está resumido por Rafael Ramírez de Arellano (1) en **Documentos relativos a la Hermandad de Plateros de Córdoba**, pero sólo a partir del cabildo de 19 de septiembre de 1727.

8 — LIBRO SEGUNDO DE ACUERDOS DE LA CONGREGACION DE SAN ELOY.

S. XVIII, Ms., forrado en pergamino; 300 x 210 mm.; ff. 203 + 3 inutilizados al final.

«Se principia este libro segundo de acuerdos en 6 de diciembre de 1786». El acta final es de 26 de octubre de 1840.

Este libro junto con el anterior está resumido por Ramírez de Arellano (2).

9 — LIBRO DE ACTAS.

Ms., Papel. Forrado en pergamino. 315 x 215 mm.; ff. 44 escritos + 106 en blanco.

Comienzan las actas en 5 de noviembre de 1840 y terminan en 19 de noviembre de 1910.

(1) Marqués de la Fuensanta del Valle, **op. cit.**

(2) Rafael RAMIREZ DE ARELLANO, **op. cit.**, pp. 514-533.

**10 — LIBRO I DE APROBACIONES DE ARTIFICES PLATEROS DEL COLEGIO DE
SS. ELOY DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.**

S. XVIII. Ms., forrado en pergamino. El título está sobre el pergamino en letras sepia.

Al principio, una diligencia que dice que tiene 591 hojas. 29 folios destinados a índices. A continuación comienza la numeración. En el f. l v., a modo de portada, muy bien caligrafiada con letras en sepia y bermellón, dice: «EN LA MVY NO- / ble y muy leal Ciudad de Cór- / dova, en treinta días del mes de Septiembre / Año del nacimiento de nuestro Redemptor / Jesu-Cristo / de mil setecientos y veinte y siete, en virtud / de Acuerdo fecho por esta Illustre y Ve- / nerable Congregación del Sr. / SAN ELOY / se copió este libro, y en él to- / das las Aprovaciones fe- / chas por esta Congre- / gación, por estar escrito todo el libro an- / tigo que se principió en el / Año de 1575. / hasta este presente de mil sete- / cientos y veinte y siete, cuyo Acuerdo / está firmado de los / Señores Hermano mayor, Al- / caldes y Aprovadores, y demás / Señores Congre- / gantes / Que se celebró ante mí Juan de Castro, / Como Secretario de esta Illustre Congre- / Gación».

Después se incluyen las copias literales de las actas de aprobación, tomadas de libros anteriores, hoy desaparecidos, que comienzan en 11 de julio de 1575. Estas transcripciones van autorizadas con la firma del secretario de la Congregación, que era Antón Sánchez.

La primera dice: «En Córdoba, en once días del mes de julio de este año de mil quinientos y setenta y cinco, se juntaron los señores hermano mayor, alcaldes, veedores y aprobadores de esta Congregación del Sr. San Eloy y Arte de la platería y estando juntos pareció Tomás de Palencia y pidió a dichos señores le hicieran merced de aprobarlo y mostró un hostiario de plata que había hecho, el cual visto por dichos señores, dijeron estar bien hecho y lo aprobaron y dieron licencia para que tenga obrador así en esta ciudad como en toda España y juró guardar las reglas de nuestra Congregación. Yo el Secretario de ella doy fe. Antón Sánchez».

Las actas de aprobaciones llegan hasta 22 de abril de 1784.

En 8 de abril de 1777 (f. 491 v), se levanta acta en este libro para conocer y dar cumplimiento de que los plateros, además de estar examinados, hayan de estar incorporados a la Congregación.

En el último folio v, se pone la siguiente diligencia: «Finalizóse este libro de aprobaciones, con hojas 613, en el año 1784, siendo Hermano Mayor de este arte de la platería el señor don Juan Ruiz Blanco de Zea

y secretario don Juan Madueño y Sánchez y demás señores de la tabla que firman abajo». Firman: Juan Ruiz Blanco de Zea, Antonio Paniagua y Sánchez, José de Vega Navarro, Mateo Martínez y Moreno, Antonio Ruiz, José Vázquez de la Torre, Diego Madueño y Sánchez. Laus Deo».

La relación de plateros comprendidos entre 1745 y 1784 ha sido publicada por mí en el Bol. Ac. de Córdoba, núm. XCVII (1977), pp. 137-164.

11 — LIBRO SEGUNDO DE APROBACIONES.

Ms. Papel, forrado en pergamino. 310 x 215 mm.

Sobre la cubierta dice: **Libro segundo de aprobaciones e incorporaciones de artífices plateros de esta ciudad de Córdoba. Año 1784.**

Los 31 folios primeros están sin numerar y dedicados a índice onomástico. Contiene las actas completas de aprobación de los nuevos plateros. Estas actas se extienden desde el folio 1 al 159. A continuación hay 116 folios en blanco sin numerar. El total de plateros a que se refiere este libro es de 479. La primera inscripción se efectúa en 14 de junio de 1784, y la última en 29 de abril de 1872.

La nómina de estos plateros en orden cronológico y en orden alfabético, junto con algunos comentarios al libro, se ha publicado por nosotros en el Boletín de la Academia de Córdoba (1).

12 — LIBRO DE RECIBIMIENTO DE DISCIPULOS.

Ms. Papel, empastado en badana con decoración a fuego sin dorar. Garras metálicas. 310 x 215. Ff. 629. De ellos, 517 en blanco.

En el tejuelo dice: LYBRO DE / RECYBYR / DYCYPV / LOS EN FL / ARTE DE LA / PLATERYA.

Protegido con una seda verde, un dibujo en tinta negra coloreada con rojo, siena y oro de San Eloy, junto al cual hay tres niños vestidos con casacas y con peluquines para denotar nobleza, con instrumentos de platería en las manos.

Comienza con un acuerdo del Cabildo de suscitar en antiguo y honrado modo de recibir los discípulos aprendices, que se forme un libro foliado para su inscripción. Se dicta una serie de normas para el mejor cumplimiento. Todo esto escrito caligráficamente y avalado por las firmas de todos los miembros del Cabildo. Este acuerdo tiene fecha de 10 de agosto de 1727.

(1) Dionisio ORTIZ JUAREZ, "Libro segundo de aprobaciones e incorporaciones de Artífices Plateros de esta ciudad de Córdoba. Año 1784", en Boletín de la Real Academia de Córdoba, 1975 (XCV).

El primer discípulo admitido lo es con fecha 15 de febrero de 1729, y el último admitido lo es con fecha 23 de junio de 1840.

El folio 626 es un índice onomástico.

13 — RELACION DE OBRADORES CON DISCIPULOS.

Libro. Papel. Forrado de pergamino. 300 x 210 mm. Ff. 38 + 3 de índices + 9 en blanco.

Se comienza en 14 de octubre de 1728, para dar cumplimiento a las «ordenanzas aprobadas por el Real y Supremo Consejo de Castilla para que esta Congregación las guarde y observe, que fueron recibidas el 27 de septiembre de 1728. La última diligencia está fechada en 4 de diciembre de 1728.

Relación de plateros con obrador abierto y con discípulos

Luis José Ruiz de Navas
 Fausto Ramiro Narváez
 Juan de Castro y Castilla
 Francisco Antonio González Valderrama
 Blas Antonio de la Cruz
 Diego de Avila
 Juan Sánchez Izquierdo
 Pedro López Botijón
 Juan Díaz de Requena
 Gonzalo de Luque y Leiva
 Sebastián Torralbo
 Pedro Antonio Ordóñez
 Gregorio de la Cuesta
 Bernabé García de los Reyes
 Francisco Manuel de Osuna
 Francisco Martínez Valcárcel
 Miguel de Castro
 José Fernández
 Juan Félix de León Narváez
 Francisco García de los Reyes
 José Calderón
 Pedro Pérez
 Juan de Luque Fajardo
 Juan Martín de Segovia y Torres

José del Pozo Navajón y Ríos
 Bartolomé García
 Francisco de Lara
 Juan de Soldevilla
 Antonio García Vallejo
 Martín García Vallejo
 Víctor de Vargas
 Diego Martín de Acosta
 Andrés de Acosta
 Juan de Portichuelo
 Juan de Lara
 Juan de Navas y Sanlloriente
 Antonio Manuel de Dueñas
 Pedro Manuel de Castro
 Pedro de Luque y Leiva
 Manuel Bermúdez
 Miguel Ruiz Urbano
 Francisco Bernardo López de Reina
 Francisco Alonso del Castillo
 Juan de Pineda
 Bernardo de Soto
 Luis de Heredia y Estrada
 Juan de Reina y Leiva
 Alonso de Luque y Leiva
 Matías José Blanco y Pérez
 Acisclo Rodríguez de León
 Bernardo de Heredia y Estrada
 Francisco del Castillo y Berlanga
 Juan de Zafra
 Manuel Beltrán Ladrón de Guevara
 Acisclo Moreno
 Bartolomé Francisco de Gálvez y Aranda
 Juan Antonio de Velasco y Aldonza
 José Beltrán
 Juan de Aguilar
 Juan de Escobar y Bonrostro
 Antonio Jerónimo de Herrera Paniagua
 Francisco Antonio de Villa
 Domingo Marín

José Francisco Valderrama	Baltasar Muñoz
Alonso Berral	Acisclo de Berra
Pedro de Isla y Acuña	Antonio Camacho
Manuel Barrial	Antonio Pascual
Bernabé del Alamo	Carlos Sánchez de los Reyes
Juan de Hoces y Morales	Tomás de Bustamante
Juan Bermúdez	Juan Alcazar
Antonio de Luque y Leiva	Bartolomé de León
Matías de Vela	Francisco Muñoz de Castilla
Juan Jurado Venegas	Antonio Martínez y Mateos de Rivera
Pablo Muñoz Valderrama	Juan de Luque y Molina
Francisco de Teba y Paz	Francisco Buño de Valenzuela
Juan Alonso Ruiz	Pedro de Valenzuela
José Velasco	Carlos de Luna
Domingo Tomás Carreras	Atanasio de Luna y León
Diego de Zúñiga y Mesa	Antonio Vizcaino de Alvaro
Pedro de Lora y Quirós	Antonio de Góngora
Juan de Dios Magán y López	Bartolomé Calderón de la Barca y Estepa
Manuel López Carracedo	Francisco de Fonseca
José Canalejo y Savariego	Diego León
Pedro de Gálvez y Aranda	Gaspar de Medina y Coto
Juan Rafael González	Francisco Muñoz
Juan Vigil y Quiñones	Alonso de Calatrava
Juan Romero	Jerónimo de Aguilar
Gaspar Ruiz	Jerónimo de León
Francisco Antonio Román	Manuel Ballesterio
Juan de Paniagua y Aguilar	Francisco de Escamilla
Francisco de Luque Repiso	Mateo del Alamo
Juan Ortiz de las Roelas	Luis de la Vega y Gámez
Miguel Pedrajas y León	Francisco Muñoz del Castillo
Nicolás Vázquez de la Torre	Antonio de Ortega y León
Francisco López	Acisclo Cortés de Luna
Juan Belinchón de la Gala	Israél de Luque y Leiva
Bartolomé Negrete	José Giménez de Illescas
Antonio Ruiz Paniagua	Juan Ramón del Castillo
Pedro del Hoyo	Jacinto Estévez
Tomás Vázquez	Miguel López Civerria
Bernardo del Aguila y Ulloa	Nicolás de Lara
Juan Caballero de Cárdenas	Isabel de Ojigie

Baltasar Muñoz
 Acisclo de Baena
 Antonio Camacho
 Antonio Pesquero
 Carlos Sánchez de los Reyes
 Tomás de Bustamante
 Juan Alcázar
 Bartolomé de León
 Francisco Muñoz de Castilla
 Antonio Martínez y Mateos de Rivera
 Juan de Luque y Molina
 Francisco Bruno de Valenzuela
 Pedro de Valenzuela
 Carlos de Luna
 Atanasio de Luna y León
 Antonio Vizcaíno de Alfaro
 Antonio de Góngora
 Bartolomé Calderón de la Barca y Estepa
 Francisco de Fonseca
 Diego León
 Gaspar de Medina y Cueto
 Francisco Muñoz
 Alonso de Calatrava
 Jerónimo de Aguilar
 Jerónimo de León
 Manuel Ballestero
 Francisco de Escamilla
 Mateo del Alamo
 Luis de la Vega y Gámez
 Francisco Muñoz del Castillo
 Antonio de Ortega y León
 Acisclo Cortés de Luna
 Fernando de Luque y Leiva
 José Giménez de Illescas
 Juan Ramón del Castillo
 Jacinto Estévez
 Miguel López Chavarría
 Nicolás de Lara
 Isabel de Oligue

José Francisco Valdeavilla
 Alonso Baral
 Pedro de Isla y Ariza
 Manuel Baral
 Mateo del Alamo
 Juan de Hoces y Alonza
 Juan Bermúdez
 Antonio de Luque y Lara
 Mateo de Vega
 Juan Jacinto Venegas
 Fabio Muñoz Valdeavilla
 Francisco de Isla y Paz
 Juan Alonso Ruiz
 José Velasco
 Domingo Tomás Carreras
 Diego de Cobián y Mesa
 Pedro de Isla y Guirós
 Juan de Dios Magán y López
 Manuel López Carreras
 José Cárdeno y Zaverio
 Pedro de Gálvez y Aranda
 Juan Rafael González
 Juan Vigil y Guzmán
 Juan Romero
 Gaspar Ruiz
 Francisco Antonio Román
 Juan de Pomar y Aguilar
 Francisco de Luque Repiso
 Juan Ortiz de las Rocas
 Miguel Robayo y León
 Nicolás Vázquez de la Torre
 Francisco López
 Juan Belandier de la Gata
 Bartolomé Negrote
 Antonio Ruiz Paniguar
 Pedro del Hoyo
 Tomás Vázquez
 Bernardo del Agua y Ulloa
 Juan Caballero de Cárdenas

José de Torquemada y Miranda

Diego Barrial

Pedro de Parias

Antonio Ruiz de Fuenllana

Diego Sánchez de Espejo

Francisco de Campos

Martín de Luque y Leiva

Juan de Luque y Leiva

Juan Benítez de Olivares

Pedro Luis de Buenrostro

Pedro de la Vega

José de Bustos

Francisco Zapata

Fernando de Martos

Diego de Calatrava y Sousa

Juan Felipe González

Jacinto Páez

Luis de Velasco y Vargas

Francisco Castejón

Luis de Molina

Francisco Murillo

Bartolomé de Castro

Manuel Rubio de Pedrajas

Juan González

Joaquín de Valenzuela

Manuel de Avilés

Francisco José del Castillo

Francisco de Avilés

Gabriel de Flores y Escudero

Manuel Carrillo

Antonio de Lara

Francisco Javier de Luque

Andrés Gómez de Lara

Diego Francisco Vizcaíno

Juana Guerra (Viuda de Alonso de Aguilar)

Fernando Meléndez de Valdés

(Al final tiene un índice)

14 — NOTICIAS DE PRIVILEGIOS.

Ms. Papel. Legajo en 4.º. Forrado en pergamino.

Contiene lo siguiente:

- 1.º Copia de un documento otorgado por Carlos V en Madrid, en 1555, sobre privilegios del Arte de la Platería. (2 folios).
- 2.º Testimonio sobre que los plateros, sus mujeres y sus hijos puedan vestir seda. 1692. (2 folios).
- 3.º Acuerdo de los plateros para no pagar alcabala. 4, junio, 1722. (2 folios).
- 4.º Copia hecha en 1783 de un privilegio de los Reyes Católicos eximiendo a los plateros de Córdoba de pagar alcabala. (9 folios).
- 5.º Copia de un documento de Carlos V, hecha en papel de 1753, para que a los plateros y sus familiares se les devuelvan las ropas de seda. (60 folios).
- 6.º Documento de Felipe V, dado en Madrid, a 30 de junio de 1705, copiado en papel de 1729, eximiendo de pagar derechos para vender en las ferias. (5 folios).
- 7.º Cuaderno con dos privilegios concedidos al Arte de la Platería, para que se le considere Arte y no oficio ni gremio, y asimismo, para que no pague alcabala nada más que de la pedrería y perlas, privilegio sobre servicio de soldados de milicias, y para poder vestir seda. (54 folios).
- 8.º Autos de ejecutorias ganadas en contradictorios juicios a favor del noble Cabildo y Cofradía de Plateros, de las exenciones y nobleza que gozan. (32 folios).

15 — INSTRUMENTOS PARA NO PAGAR ADUANA.

Ms. e impreso. Forrado en pergamino. Ff. 64. 320 x 225 mm.

En la portada dice: «Instrumentos para que los plateros feriantes no paguen en las puertas de las aduanas derechos algunos por la plata vieja que entraren, y las dos órdenes para que en las ferias y demás pueblos no paguen por las licencias cosa alguna».

Contiene:

- 1.º Todos los documentos del pleito, que termina en 9 de noviembre de 1764. Ff. 53.
- 2.º Impreso de la R. Orden de su Majestad, en Madrid, a 8 enero 1765, eximiendo de los pagos referidos a los plateros feriantes y haciendo devolver lo cobrado en Ecija y en La Puebla del Real Monasterio de Guadalupe. Ff. 2.

3.º Impreso de otra R. O. de la misma fecha sobre las mismas exenciones. Ff. 2.

4.º Escrito del Hermano Mayor don Matías García Vela, denunciando incumplimiento de lo ordenado por parte del administrador de la aduana del Puente, don Francisco Mier.

El contenido de este volumen ha sido publicado íntegro por don Rafael Ramírez de Arellano (1).

16 — EJECUTORIA PARA NO PAGAR ALCABALA EL ARTE DE LA PLATERIA.

Ms. Papel, forrado en pergamino. 320 x 230.

Contiene:

1.º Copia de una provisión de los Reyes Católicos para que no paguen alcabalas de oro y plata el Arte de la Platería, fechada en 7 de julio de 1489. Seis folios.

2.º Otra provisión sobre lo mismo, fechada en 3 de noviembre de 1722. Seis folios.

17 — ESCRITURA DEL HOSPITAL DE S. S. ELOY DEL ARTE DE LA PLATERIA.

Ms. forrado en pergamino. 320 x 230.

Contiene:

1.º Escritura de «un solar de casas que era hospital de San Eloy, y se arrienda a censo al presbítero rector de San Pedro». Intervienen Antonio de Alcántara, fiel marcador y Hermano Mayor, y Antonio de Alcántara y Zea, mayordomo. Año 1653. Ff. 24.

2.º Escritura del huerto de la platería. 13 febrero 1710. Ff. 9.

3.º Escritura del huerto de la platería. Año 1710, Ff. 12.

4.º D. Pedro de Gálvez y Aranda reclama la posesión del huerto de San Eloy. 26 junio 1710. Al respaldo dice: «Testimonio de la escritura del huerto de las callejas de San Eloy que es de la hermandad de la Platería». Ff. 2.

5.º Otra escritura sobre lo mismo. Año de 1713. Ff. 10.

18 — DOCUMENTOS DEL PLEITO DE MALAGA.

Legajo en cuarto.

Dice al principio: «Legajo de cartas del pleito de los plateros de la ciudad de Málaga con los de esta ciudad sobre no poder yr a ninguna ciudad donde alla Congregación sino en tiempo de ferias. Se sentenció

(1) R. RAMÍREZ DE ARELLANO, *op. cit.*, pp. 429-490.

en Madrid, año de 1778».

Contiene además una denuncia del escribano de Granada José Rodríguez de Molina sobre haber confiscado en la feria de Loja, a unos plateros cordobeses, seis arrobas de piezas de plata y oro sin las marcas debidas. 20 febrero 1791. Contraorden de 6 de marzo de 1791.

Varias cartas sobre este mismo asunto.

19 — ORDENANZAS DEL ARTE DE LA PLATERIA.

Legajo en folio.

Contiene lo siguiente:

1.º, 2.º y 3.º Tres ejemplares impresos del **Promptuario de los diez y siete capítulos**, que se contienen en las **Ordenanzas originales que el Arte de la Platería de esta Ciudad de Córdoba tiene para su mejor gobernación**. Año de 1729. (Sin lugar ni imprenta). Mandadas imprimir por acuerdo de la Congregación, de fecha 29 de octubre de 1731.

4.º **Real cédula y Ordenanzas que su Magestad que Dios guarde, y su Real Junta General de Comercio y de Moneda da a la Congregación, Colegio y Arte de plateros de la ciudad de Barcelona. Dado en Sevilla a 8 de agosto de 1732**. Reimpreso en Barcelona por Francisco Generas, Bajada de la Cárcel, año 1796.

5.º 1746, marzo, 14. Documento ms. mediante el que Francisco Fernández de Samieles envía las Ordenanzas que se catalogan a continuación.

6.º **Real cédula y Ordenanzas que la Magestad del Rey don Phelipe V (de gloriosa memoria), con acuerdo de su Real Junta General de Comercio y de Moneda, dio a la Congregación y Colegio del Arte de la Platería de la ciudad y reino de Córdoba. Dada en el Pardo a 4 de marzo de 1746**. Impreso en Córdoba en la oficina de Juan Rodríguez, calle de La Librería, por Francisco Serrano y Fernando Sánchez.

Precede un grabado de san Eloy, por Matías de Yrala, fechado en 1733, con el escudo de la ciudad de Málaga (1).

(1) El libro **La orfebrería religiosa en Málaga**, de Juan Temboursy, reproduce en la página 36 un dibujo del que sin duda está tomado este grabado, con el siguiente pie: "Este dibujo del siglo XVIII, de "los libros Passantíes", le representa rodeado de presuntos orfebres: Moisés, Salomón, Abraham, Besalel, Hiram y Oliab; con citas del Antiguo Testamento y los santos Anastasio y Dunstano. Lleva por título: "Vra. EFIGIE DEL GLORIOSO / S. ELOI OBISPO NOBIEMENSE / INSIGNE PLATERO / I PATRON DE / ESTA MAGNA NOBLE ARTE / PORTENTOSO EN MILAGROS".

En Perú hay una reproducción pictórica de esta estampa, con ingenuas variantes; se le agregan dos devotos plateros: el mulato Díaz de Aguilar y el maestro Mariano. (Vid. A. Taullard: **Platería Sudamericana**, Buenos Aires, 1941, pág. 39).

7.º Otro impreso de las mismas ordenanzas. Varía el pie de imprenta, que dice: «En Córdoba, en el Taller Divino de las Letras, calle del Cister, por Juan Pedro Crespo y Molina». Precede también el mismo grabado, pero se le ha sustituido el escudo de la ciudad de Málaga por el de la ciudad de Córdoba, grabado de modo menos delicado.

8.º 1771. Ms. Contraorden de don Luis de Alvarado, secretario de la Real Junta, al Sr. Corregidor de esta ciudad en que envía unas ordenanzas, que se catalogan a continuación.

9.º Impreso sin portada de unas ordenanzas dadas por el rey Carlos III, fechadas en Madrid, en 27 de abril de 1771.

Por auto acordado del Sr. Subdelegado de esta provincia, de fecha 7 de abril de 1829, se mandó hacer esta reimpresión.

10.º 1760, (sm), (sd). Petición de que se apliquen correctamente las ordenanzas.

11.º Igual fecha. Instancia de Alfonso Mellado pidiendo aclaración sobre unos exámenes.

12.º 1760, mayo, 2. Testimonio de una Real Cédula obtenida por don Bartolomé de Aranda, pidiendo que se le exima de ir a Madrid a examinarse de Constraste.

13.º Real Orden de la Junta General de Comercio y de Moneda para la observancia del acuerdo celebrado por el Arte de la Platería de esta ciudad, de 13 de octubre de 1750, sobre exámenes de maestros de ella y suspensión por doce años de los mismos.

Otra Real Orden para que se examinen los oficiales que ya están recibidos y cumplido su debido tiempo para pasar a maestros.

14.º Ms. en once cuartillas, en cuya portada dice: «Estas son unas reglas que la Congregación del Sr. S. Eloy determinó se hiciesen y luego no se conformaron. Se guardan por si en algún tiempo lo determinaren».

Se iniciaron en cabildo de 29 de octubre de 1732.

20 — DOCUMENTOS DE CONTRASTIA.

Legajo en folio.

Contiene los siguientes impresos:

1.º Real Cédula de Su Magestad expedida a consulta de su Real Junta General de Comercio y Moneda por la que permite que las alhajas de oro menudas, y sujetas a soldaduras, como veneras, estuches, hebillas, botones, cajas de relojes y todo lo demás que se llama enjoyelado y sirve para el adorno de las personas, se puedan trabajar con la ley de dieciocho

quilates y un cuarto de beneficio, derogando en esta parte las disposiciones anteriores y dejándolas en su fuerza y vigor para todo lo demás no comprendido en esta excepción. Año de 1790.

En Madrid: En la oficina de don Blas Román, impresor de la Real Secretaría de Comercio y Moneda.

2.º Escrito que ha enviado el Gremio de Fabricantes, Orífices, Plateros y similares de Córdoba a la información abierta por el Ministerio de Economía Nacional sobre la ley para la garantía en la fabricación y comercio de los metales preciosos.

Córdoba, Imp. La Comercial, 1930.

3.º Un escrito dirigido por Juan Miguel Lechuga, vecino y maestro platero de Granada, a S. M. el Rey, fechado en Granada a 30 de julio de 1730, denunciando abusos de los plateros. Impreso sin pie de imprenta.

4.º Una edición del Real Decreto Ley de 4 de junio de 1926, sobre reglamento de metales preciosos, impreso en Bilbao en 1926.

5.º (Mecanografiado). **Reglamento para la garantía de la ley en los objetos de oro y plata.** Sin fecha.

A continuación, sin ordenar, contiene numerosos oficios y documentos relativos al ejercicio del cargo, a nombramientos, denuncias, etc. Sus fechas están comprendidas dentro de los siglos XVIII y XIX. Contiene además una defensa de los plateros de Sevilla, ante S. M., con motivo de la acusación de ejercer mal su oficio. Sin fecha.

21 — DOCUMENTOS DE CONTRIBUCIONES.

Legajo en folio.

Contiene un envoltorio con declaraciones de los propios plateros sobre el caudal que poseen. Comprende desde 1800 a 1829.

22 — RELACION DE GENEROS.

Legajo en folio.

Contiene certificaciones de las alhajas entregadas al contraste para su reconocimiento.

Todo es del siglo XVIII.

23 — COMUNICACIONES DE ROBOS DE ALHAJAS.

Legajo en cuarto.

Contiene comunicaciones de robos de joyas y de lingotes de oro y

plata dirigidas al Colegio por la policía, jueces, ayuntamientos, iglesias, etc. No está ordenado. Comprende aproximadamente los años de las décadas 40 al 70 del siglo XIX.

24 — LIMOSNAS.

Legajo en cuarto.

Contiene lo siguiente:

- 1.º Varios vales impresos, por medio Kg. de pan, de 29 de junio de 1913.
- 2.º Recibos de los donativos que se entregaban a los conventos. (Entre 1834 y 1839).
- 3.º Instancias de plateros pobres y de viudas pidiendo socorros. (Están sin ordenar. Son aproximadamente de las décadas 30 y 40 del siglo XIX).

25 — VARIOS ASUNTOS. 1721 a 1799.

Legajo forrado en pergamino. 335 x 225 mm.

Contiene las siguientes carpetas numeradas:

- 1.º 1721. Pleito que ganó la Congregación contra los visitantes del salitre.
- 2.º 1733. Relación que presenta don Matías Blanco Pérez de los gastos del pleito contra don José Valderrama.
- 3.º 1744. Poder sobre el estanco del azogue y solimán.
- 4.º 1744. Justificación hecha por don Bernabé García de los Reyes de cómo se encienden los faroles de Ntra. Sra. de la Concepción para no pagar los derechos del aceite.
- 5.º 1758. Nombrando veedor en Montilla a don Francisco Fernández Urbano.
- 6.º 1760. Sobre suspensión de los exámenes por doce años.
- 7.º 1760. Nombramiento de don Bernabé Oviedo y Pimentel como veedor de la ciudad de Cabra.
- 8.º 1760. Nombramiento de don Miguel López Chavarría como veedor de La Puente de Don Gonzalo.
- 9.º 1763. Diligencias de don Juan León Jurado para esclarecer la existencia en Cabra, en casa del clérigo de menores don Francisco Mazuelas, de un obrador de platería, en el que trabajaban diferentes personas sin tener aprobación para ello.
- 10.º 1763. Nombramiento de don Antonio Marín García como vee-

dor de la ciudad de Bujalance.

11.º 1764. Contestación a una consulta sobre ordenanzas.

12.º 1771. Poder otorgado a don Juan de Ayllón y a don Alfonso Mellado para el pleito de Montilla.

13.º 1771. Pleito de don Blas de Austria contra don Bartolomé de Aranda.

14.º 1773. Sobre rendimiento de cuentas de don Juan Cortés de Luna.

15.º 1773. Cuentas de los gastos de la denuncia de Lucena. 1774. Pleito de Lucena.

16.º 1782. Copia del expediente de contraorden del Supremo Consejo de Castilla sobre que informe esta Ciudad con audiencia de la diputación y síndico del común y veedores del Arte de la Platería, si será útil la prohibición de las alhajas extranjeras.

17.º 1784. 1.º Una Real Provisión de Carlos III para que se admita en el Arte de la Platería a un inglés llamado José Esteban Duar, convertido del protestantismo al catolicismo. Impreso. (Lo copia íntegro Rafael Ramírez de Arellano) (1); 2.º Documento de protesta de los plateros; 3.º Exposición favorable de don Manuel de Peñalosa, que lo convirtió y lo apadrina; y 4.º Fe de su conversión por Fr. Cristóbal Ruiz.

Ff. impresos, 5. Ff. ms., 9.

18.º 1784. Copia de la sentencia del pleito ganado por la Platería al Corregidor de Córdoba.

19.º 1786. Pleito de Málaga.

20.º 1789. Cuentas del arco que levantó la Congregación de San Eloy con motivo de la proclamación del rey Carlos IV.

21.º 1790. Auto de la causa criminal contra don José Almoguera, artífice platero.

22.º 1790. Alfonso Mellado, sobre dación de cuentas.

23.º 1792. Pleito de Extremadura.

24.º (Sin fecha). Cuenta de los cargos del pleito del solimán.

25.º Carpeta con memoriales varios.

26.º Carpeta que contiene certificaciones cuyos memoriales no se encuentran.

27.º Carpeta que contiene varias partidas de bautismo y matrimonio.

26 — VARIOS ASUNTOS. 1800 a 1910.

Legajo en cuarto.

(1) R. RAMÍREZ DE ARELLANO, *op. cit.*, pp. 425-428.

Sin ordenar. Contiene un variadísimo conjunto de papeles de todas clases entre los que hay dimisiones, asuntos judiciales, borradores, recibos, circulares manuscritas e impresas, datos de la venta del cuadro de Valdés Leal, etc., más un reglamento impreso de la Sociedad de Socorros Mutuos de Orífices y Plateros, de Córdoba. Córdoba, 1916, imprenta del **Diario de Córdoba**.

27 — LIBRO DE CUENTAS.

En folio, encuadernado en cartón, 330 x 230 mm.

En la portada dice: «Caja / Ilustre Colegio de / Plateros / Córdoba».

Contiene varias relaciones de plateros con las cuotas que pagaban, desde 26 de junio de 1862 hasta 1884.

Las cuentas van desde 26 de junio de 1862 hasta 2 de julio de 1918.

28 — CUENTAS. 1862 a 1899.

Legajo en folio.

Contiene las siguientes carpetas:

1.º Antecedentes y oficios de las cuentas del 69 al 70.

2.º Cuentas de 1862, 1865, 1876, 1877 y 1878.

3.º Cuentas de 1886, 1887, 1888. En estas cuentas está incluido el contrato de arrendamiento del huerto.

4.º Recibos, años 1890 al 1899.

29 — CUENTAS. 1900 a 1933.

Legajo en folio.

Faltan las de 1924.

30 — LIBRO DE RECAUDACION DE CUOTAS DE LOS COLEGIADOS.

Encuadernado en cartón. Ff. 81 + 119 en blanco. 315 x 220 mm.

Contiene solamente relaciones de todos los plateros con las cuotas que pagaban.

Comienza en 22 de junio de 1886 y termina en 3 de julio de 1936.

31 — PRUEBAS. 1729 a 1739.

Legajo en folio.

Este legajo, así como los diez siguientes, contiene las pruebas de lim-

pieza de sangre reglamentarias para los que solicitaban aprender el arte de la platería. Aunque no todos los expedientes constan del mismo número de documentos, generalmente éstos son los siguientes:

Memorial solicitando ser admitido.

Partidas de bautismo del interesado, del padre y de la madre.

Acuerdo nombrando a los encargados de realizar las pruebas.

Tres interrogatorios hechos a tres testigos diferentes a los que se hacían las siguientes preguntas que doy resumidas:

1.^a Si conocen al interesado, si saben que es hijo legítimo de... y de... y que los susodichos estuvieron casados y velados, y que tienen por tal a su hijo...

2.^a Si son parientes, compadres, amigos o enemigos del pretendiente o de sus padres.

3.^a Si saben que el padre era hijo legítimo y si los padres de éste estuvieron casados y velados.

4.^a Lo mismo referido a la madre del pretendiente.

5.^a Si saben que todos los susodichos, padres, abuelos, etc. son y han sido y sus pasados de quienes vienen y descienden, cristianos viejos, limpios y de limpia generación, que no vienen ni descienden de casta de moros, judíos, negros, mulatos, gitanos ni de los nuevamente convertidos a nuestra santa fe católica, castigados ni penitenciados por el Santo Oficio de la Inquisición ni por otro tribunal alguno.

6.^a Si saben que todos ellos fueron siempre reputados por cristianos viejos por las personas que los conocen y tuvieron y tienen esto por cierto desde diez, veinte, treinta, cuarenta, cincuenta y más años.

7.^a Digan qué saben de la edad y vecindario de los interesados.

Sigue una resolución para admitir al solicitante como discípulo.

Memorial de éste pidiendo ser examinado.

Informe de los diputados.

Este legajo contiene las pruebas de:

- 1729 — 1 Pedro Antonio Cortés. Nat. de Cór.
 2 Diego Fernández Cárdenas. Cór.
 3 Juan Laureano Fernando González de Godoy. Cór.
 4 Bartolomé Luis Hidalgo. Cór.
 5 Tomás Antonio Barrera y Calderón. Cór.
 6 Diego de Prado. Cór.
 7 Luis José Rafael de los Santos Mártires Galindo. Cór.
 8 José de Maqueda Franco. Cór.
 9 José Francisco Negrete Montesinos. Cór.

- 10 Juan Francisco Ravé. Cór.
- 11 Juan Galindo y Morales. Cór.
- 12 José Antonio de Ubeda. Cór.
- 13 Diego José Eslava y Gutiérrez. Cór.
- 14 Manuel José Vázquez de Figueroa. Cór.
- 1730 — 15 Diego Manuel Antonio Martínez de Ribera. Cór.
- 16 Francisco Bartolomé Ordóñez de Castroviejo. Cór.
- 17 Jorge José Jurado. Cór.
- 18 José Ignacio Díaz. Cór.
- 19 Andrés Salvador de Castillejo y Tafur. Cór.
- 20 José del Hoyo y Pineda. Cór.
- 1731 — 21 Juan José de la Mora. Cór.
- 22 Juan José de Soto. Cór.
- 23 José Antonio de Luna Pérez. Cór.
- 24 Ignacio de Rueda y Segovia. Cór.
- 25 Francisco Conde. Cór.
- 26 Francisco José Rodríguez Escudero. Cór.
- 27 Francisco Miguel Vélez. Cór.
- 1732 — 28 Francisco José de Morales. Cór.
- 29 Domingo Cortés de Aranda. Cór.
- 30 Pedro Muñiz de Góngora. Cór.
- 31 Antonio Rodríguez Carrasco y Lara. Cór.
- 32 Diego Murillo y Quintero. Cór.
- 33 Rodrigo Ruiz y Góngora. Cór.
- 34 Lorenzo Gómez Blanco. Cór.
- 35 Antonio Julián del Rayo. Cór.
- 36 Nicolás Fernández de Castro. Cór.
- 37 Bernardo y Pedro de Cáceres y Ayllón. Cór.
- 38 Pablo Quintero de Avilés. Cór.
- 39 Juan José Andrés Matías Cabello Hurtado. Lucena.
- 40 Juan José Tomás de Rico y Silva. Lucena.
- 41 Miguel Camacho y Muñoz. Cór.
(Faltan los años 1733 a 1738)
- 1739 — 42 Andrés Valentín de Flores. Cór.
- 43 Juan Antonio de Calderón. Cór.
- 44 Juan Iñiguez de Güete (o Huete). Castro del Río.
- 45 José Luis Barrena Amoragas. Cór.

32 — PRUEBAS. 1740 a 1749.

Legajo en folio.

Contiene las de:

- 1740 — 1 Juan de Villarias del Rosal. Fernán Núñez.
 1741 — 2 José Cabrera. Cór.
 3 José de Aguilera. Cór.
 4 Gaspar Díaz Guijarro. Cór.
 5 Cristóbal de los Reyes. Cór.
 6 Benito Crespo. Cór.
 7 Miguel Alonso Ravé. Cór.
 8 Antonio Miguel Alcaide. Cór.
 9 Antonio y Juan Valdivia. (Hnos). Cór.
 10 Antonio González Rubio. Cór.
 11 Diego Ignacio Muñoz. Cór.
 12 Francisco Pablo Ruiz de Torres. Cór.
 13 Pedro de Luque Sánchez y Carreras. Cór.
 14 Francisco Luis de Herrera. Cór.
 15 Bernardo García. Cór.
 16 Francisco Bernardo López. Cór.
 17 José Francisco Contreras. Cór.
 18 José Francisco del Hoyo y Párraga.
 1742 — 19 Rafael del Soto y Córdoba. Cór.
 20 Rafael de Vargas. Cór.
 21 Manuel Francisco Pérez y Martínez. Cór.
 22 Francisco de Caja y Rodríguez. Cór.
 23 Antonio Sebastián Fernández de Mendoza. Cór.
 1743 — 24 José Cristóbal Solano y Ruiz. Cór.
 1744 — 25 Juan José Bellerín y López. Cór.
 26 Antonio José Pérez y Jiménez. Cór.
 27 Salvador Romero Jurado y Pérez. Cór.
 28 Pedro del Pozo y Ortega. Cór.
 29 Juan de Morales y Flores. Cór.
 30 Francisco Vergara y Berral. Cór.
 31 Francisco Ruiz Martínez. Cór.
 1745 — 32 Francisco de Castro y Ayllón. Cór.
 33 Antonio de Gálvez Valderrama y Morales. Cór.
 34 Andrés Vasallo de la Cruz. Cór.
 1746 — 35 Francisco Sánchez Torres y Millán. Cór.

- 36 Juan José de Mendoza y Montero. Cór.
 37 Manuel Palomo de la Rosa y Alcalá. Cór.
 38 Andrés Francisco y Gaspar Alvarez y Roldán. (Hnos). Cór.
 1747 — 39 Juan Rafael de la Terga y León. Cór.
 40 Joaquín Antonio de Paniagua y Sánchez. Cór.
 41 Antonio Ildefonso Ruiz y Díaz. Cór.
 1748 — 42 José Esteban del Viso Morillo y Martínez. Cór.
 43 José Felipe de Antas y Torres. Cór.
 44 Juan Andrés de Guzmán y García. Cór.
 45 Juan de Estremera y Vega. Cór.
 46 Pedro Eusebio Jurado Rodríguez y Escudero. Cór.
 47 Antonio de Santacruz y Zaldúa. Cór.
 1749 — 48 Antonio de Avila. Cór.
 49 Eulogio González y Rodríguez. Cór.
 50 Pedro Francisco Gregorio Pardo y Moreno. Baeza.
 51 Joaquín José de la Cruz. Cór.
 52 Antonio Serrano. Cór.
 53 Antonio Vicente Ortiz. Cór.

33 — PRUEBAS. 1750 a 1756.

Legajo en folio.

Contiene las de:

- 1750 — 1 Pedro y Matías de Rojas. (Hnos.). Villa del Río.
 2 Diego Barranco. Cór.
 3 Andrés Rafael de Parias. Cór.
 4 José de Almoguera. Cór.
 5 Nicolás de la Paz. Cór.
 6 Francisco de Fuentes. Cór.
 1751 — 7 Juan Narciso Durango. Cór.
 8 Rafael Francisco de Vilches y Cea. Cór.
 9 Luis Francisco Damián Alvarez y Bonilla. Cór.
 10 Manuel Antonio de Cea y Blázquez. Cór.
 1752 — 11 Juan Cipriano y Benito Antonio Muñoz y López. (Hs.). Cór.
 12 Manuel Francisco de Carrasquilla y Rodríguez. Cór.
 13 Tomás Contreras y Martínez. Cór.
 14 Manuel José Romera y Calonge. Ecija.
 15 Pablo de Cárdenas y Ruiz. Cór.
 16 Lorenzo Justo de Zafra y Aguilar. Cór.

- 17 Juan Pilero y Carrasco. Cór.
- 1753 — 18 Juan Pantaleón Polinario y Vargas. Cór.
19 Juan del Castillo y Camacho. Cór.
20 Zoilo Francisco de Castro y Gómez. Cór.
21 Félix Francisco Medina y Moreno. Cór.
22 Pedro Joaquín Serrano y Rayo. Cór.
23 Francisco Antonio Javier de León y Luque. Cór.
24 Antonio Julián y Francisco de las Heras y Corchado. Cór.
25 Felipe de Anta y Berarza. Cór.
26 Ignacio Repiso y Martínez. Cór.
- 1774 — 27 Juan de la Cruz López y Herruzo. Cór.
28 Fernando Manuel Villaorada y Pérez. Cór.
29 Miguel Antonio y José Antonio Paniagua y Durán. (Hs.). Cór.
30 Juan Nicasio y Rafael Francisco Pérez y Jiménez. (Hs.). Cór.
31 Manuel Fernández y López. Cór.
32 Antonio José Ramírez y Molina. Cór.
33 Luis Francisco Jerónimo López y García. Cór.
34 Diego Rogelio Gómez y Castillejo. Cór.
35 Rafael Sebastián Junguito y Vargas. Cór.
36 Jerónimo Ramón de Soto y Córdoba. Cór.
37 Francisco Alfonso Fernández de Cárdenas y Salazar. Cór.
38 Juan de Santiago Castillejo y Velasco. Cór.
- 1755 — 39 Juan Sánchez Gómez. Cór.
40 Ponciano José de Lara y Fernández. Cór.
41 Joaquín Anastasio Sánchez y Paniagua. Cór.
42 Pedro Pablo y Salvador Pablo Romero y Lozano. (Hs.). Cór.
- 1756 — 43 Juan de Ayllón y Fernández. Cór.
44 Juan Notario y Muñoz. Bujalance.
45 Joaquín Avilés y Junguito. Cór.
46 Diego de Luque y Muñoz. Cór.
47 Bernabé García. Almodóvar del Río.
48 Francisco José Angulo y Domínguez. Cór.
49 Antonio Miguel y Andrés Fco. Riguero y Gómez. (Hs.). Cór.
50 Antonio Salgado Saucedo. Cór.
51 Antonio de Vargas y Quesada. Cór.
52 Fernando de Robles y Miñarro. Iznalloz.
53 Fernando Pérez y Valdivia. Cór.
54 Juan de Dios Tomás de Mesa y Zator. Cór.
55 José García y Cárdenas. Cór.

- 56 Luis Romero y Almagro. Cór.
- 57 José del Corral y Carmona. Cór.
- 58 Bartolomé de Fuentes. Cór.
- 59 Bernardo de Espejo y Rojas. Cór.
- 60 Felipe de Mesa y Cueto. Cór.
- 61 Felipe Jiménez y Rincón. Cór.
- 62 Miguel Martín Rodríguez y Torres. Cór.
- 63 Pablo Villoslada y Morales. Montemayor.
- 64 Mateo Fernando y Antonio José del Río y Lara. (Hs.). Cór.
- 65 José Antonio Sotelino y Martínez. Cór.
- 66 José Gómez Varo. Cór.
- 67 José de Alcalá y Lorero. Cór.
- 68 Simón Martín Sánchez. Cór.
- 69 Ramón y Rafael Delgado y García. (Hs.). Castro del Río.
- 70 Juan González y López. Cór.
- 71 Juan Mateos y Javalquinto. Cór.
- 72 Juan Antonio Fernández y Sánchez. Cór.
- 73 Juan y Antonio Vallejo y Velasco. (Hs.). Cór.
- 74 José Fernández Rodríguez. Cór.
- 75 José Manuel Lorenzo de Ayllón y Luque. Cór.
- 76 Juan Marcelo y Fco. Mariano de Nieves y Cobos. (Hs.). Cór.
- 77 Juan Blanco y Castaño. Cór.
- 78 Francisco González de Castro. Cór.
- 79 Leandro Bermúdez Caballero. Fuentes.
- 80 Gregorio Rodríguez y Salazar. Cór.
- 81 Francisco y Juan González y Morales. (Hs.). Cór.

34 — PRUEBAS. 1757 a 1759.

Legajo en folio.

Contiene las de:

- 1757 — 1 Antonio y Lope y Próspero Guzmán y Moyano. (Hs.).
- 2 Felipe Tercero y Orbaneja.
- 3 Martín Sánchez y Heredia.
- 4 Lucas Román y Velasco.
- 5 Bernardo Bonilla y Reyes.
- 6 Diego de Hinestrosa y Gamote.
- 7 Antonio de Cea y Camacho.
- 8 Antonio Miranda.

- 9 Julián del Castillo y García.
- 10 Roque López Cardera.
- 11 Juan García y Velasco.
- 12 Juan López Prado.
- 13 Pedro Cano y Tena.
- 14 Francisco Barrantes y Natera.
- 15 Francisco Salazar y Morales.
- 16 Francisco Carrión y Gálvez.
- 17 Francisco Ruiz Caballero.
- 1758 — 18 Francisco de Ortega.
- 19 Juan de Dios y Manuel José Román. (Hs.).
- 20 Diego Miguel de los Reyes Escobar.
- 21 Juan Ruiz Cabal Saavedra.
- 22 Ignacio de Vergara.
- 23 Felipe Sánchez Clavijo.
- 24 José Muñoz.
- 25 José Carreras.
- 26 José M.^a Jiménez Hidalgo.
- 27 Manuel Goy y Romero.
- 28 Manuel Bermúdez y Serrano.
- 29 Nicolás y Antonio Gómez y Ortiz. (Hs.).
- 30 Juan Agustín Lucena.
- 31 Juan Mateo Pavón.
- 32 Francisco de Burgo y Cáceres.
- 33 Alfonso de Avila Guillén.
- 1759 — 34 Francisco Javier de Uceda.
- 35 Manuel Peñalosa.
- 36 Juan Ruiz Carrasco.
- 37 Juan Manuel Pérez.
- 38 Juan Cristóbal y Lucas José Martínez. (Hs.).
- 39 Juan y Andrés Cerrillo. (Hs.).
- 40 Diego del Pozo.
- 41 Bartolomé Díaz.
- 42 Bartolomé Vázquez y Lucena.
- 43 Antonio Cáceres Bermúdez.
- 44 Antonio Albert.
- 45 Antonio García.
- 46 Juan Cabello.
- 47 Antonio Barranco.

- 48 Juan López Botijón.
- 49 Blas Tello.
- 50 Luis Crespo.
- 51 José del Roble.
- 52 José de Arroyo.
- 53 Juan Barrera y Castilla, y su hijo Rodrigo Barrera.
- 54 Juan Francisco Fernández.
- 55 Acisclo Sánchez.
- 56 Gabriel de Osuna.
- 57 Valentín y Juan Ramírez. (Hs.).
- 58 Manuel Clemente Jiménez Roelas.
- 59 Francisco Antonio Portero.
- 60 Francisco de Alfaro.
- 61 Luis de Roa Vasallo.

35 — PRUEBAS. 1760 a 1764.

Legajo en folio.

Contiene las de:

- 1760 —
- 1 Francisco Murillo.
 - 2 Antonio Pablo Morales y Pineda.
 - 3 Francisco Gertrudes de Flores.
 - 4 Francisco Antonio Millán.
 - 5 Francisco Lorenzo Rodríguez Ayala.
 - 6 Francisco Antonio Januario Azcona y Espinosa.
 - 7 Manuel Rufino Llorente.
 - 8 Juan de Cárdenas y Molina.
 - 9 Francisco Estévez.
 - 10 Gonzalo Morales.
 - 11 Juan Ramón Ribadas y Lucena.
 - 12 Rafael Francisco Talavera y Díaz.
 - 13 Alonso Crespo y Villalba.
 - 14 Manuel Francisco Alvarez y Bonilla.
 - 15 Fernando Cid Torralbo.
 - 16 José Portichuelo.
 - 17 Juan García Cañete.
 - 18 Bernardo Antonio de Sanquintín.
 - 19 Francisco Miguel Antonio de Cárdenas y Ruiz.
 - 20 Luis Rubio Fernández.

- 1761 — 21 José Tomás de Aguilar y Leiva.
 22 Fernando Pablo López y Lucena.
 23 Francisco Luis Julián y
 Manuel Domingo Román y Velasco. (Hs.).
 24 Francisco Manuel José Dionisio Espinosa y Estévez.
 25 Francisco Rafael Alonso de Toro y Cobos.
 26 Juan y Andrés Fernández. (Hs.).
 27 Pedro Alcaide y Sánchez.
 28 Juan José Brito y Prieto.
 29 Félix Vicente de Lara y Fernández.
 30 Isidro de Torquemada y Galindo.
 31 Cristóbal Valenzuela y González.
 32 Antonio Llorente y Chica.
 33 Andrés Francisco Espinosa del Castillo.
 34 Juan Gabriel Muñoz y Galindo.
 35 Juan Máximo Jiménez y Valcárcel.
 36 Juan Mariano Nazario García y Osorio.
 37 José Nicolás de Calatrava y León.
 38 Miguel Francisco Chamizo y Muñoz.
- 1762 — 39 Manuel y Mariano y Rafael Cevallos y Castillejo. (Hs.).
 40 Francisco Pozuelo y Borja.
 41 Francisco Rodríguez y Gálvez.
 42 Francisco Joaquín Fernández.
 43 Pedro Francisco Castroviejo y Venegas.
 44 Juan Gómez González.
 45 Andrés de Luque y Blanco.
 46 José Rafael Eustaquio Garandal y Berral.
 47 José Venegas y Velasco.
- 1763 — 48 Joaquín Fernández y Peña.
 49 Pedro de Morales y Raya.
 50 Antonio García y Góngora.
 51 Antonio de Herencia y López.
 52 Antonio Membríbez y Alvarez.
 53 Pedro García Ramírez.
 54 Juan García Benítez.
 55 Juan López y Luna.
 56 Juan Antonio Salido y Maderuelo.
 57 Martín de Contreras y Sánchez.
 58 Francisco José Pablo de Arévalo y Aguilar.

- 59 Nicolás Izquierdo y Guadix.
 60 Francisco Ventura Solano y Romo.
 61 Francisco Nicolás de Luque y Salto.
 62 Francisco López Bustillos.
 63 Juan Jiménez Vallejo.
 64 Salvador Gil González.
 65 Felipe Escobar.
 66 Cristóbal Eustaquio Cabrera y Pineda.
 67 Felipe Calvo Pérez.
 68 José Tomás Antonio Cirilo Sánchez y Sandoval.
 69 José Francisco y Díaz.
 70 José Jurado y Aguilar.
 71 Manuel Núñez.
 1764 — 72 Gregorio de Paniagua.

36 — PRUEBAS. 1765 a 1769.

Legajo en folio.

Contiene las de:

- 1765 — 1 Jacinto y Vicente Crespo de la Torre. (Hnos.). Iznájar.
 2 Juan de Onieva. Lucena.
 3 Antonio Mariano y Galindo. Cór.
 4 Francisco Antonio Rafael Fernández. Cór.
 5 Juan Luis Ramos. Cór.
 6 Gonzalo Antonio Pacheco. Cór.
 7 José Medina. Cór.
 8 Tomás Arcadio y Fernández. Iznájar.
 9 Ventura Antonio Jiménez. Cór.
 10 Miguel de la Terga y León. Cór.
 11 Andrés de Portichuelo. Cór.
 12 Andrés Jiménez. Montilla.
 13 José Solís y Serrano. Cór.
 1766 — 14 Miguel Núñez y Rubio. Cór.
 15 Manuel Román y Belmar. Cór.
 16 Juan Rodríguez Algaba. Cór.
 17 Juan Baquerizo y Bustamante. Espejo.
 18 José de Barrios y González. Cór.
 19 José de Córdoba. Huelva.
 20 Francisco de Vargas. Cór.

- 21 José y Miguel y Juan de Espejo. Cór.
 22 José Rafael Possia y Román. Cór.
 23 José Martínez y Austria. Cór.
 1767 — 24 Rafael Joaquín Ruiz. Cór.
 25 Antonio García Canalejo. Montoro.
 26 Antonio González Tamaral. Cór.
 27 Diego Cipriano Rodríguez. Andújar.
 1769 — 28 Antonio Ramón Rafael Vijil y Terga. Cór.
 29 Juan Antonio Díaz. Cór.
 30 José Rafael y Bernardo Pérez. (Hnos.). Cór.
 31 José Rafael de Contreras y Vargas. Cór.
 32 Alfonso Matías del Pino. Cór.
 33 Francisco García. Bujalance.
 34 Ramón Ignacio Duarte. Cór.
 35 José Rodríguez y Aguila. Cór.
 36 José Romero. Cór.
 37 José Vargas. Cór.
 38 Nicolás de Cárdenas. Cór.
 39 Sebastián de Torres y Pardo. Antequera.
 1768 — 40 Juan Rafael de Torres. Cór.
 41 José Valentín Millán y Rodríguez. Cádiz.
 42 Andrés Rodrigo Brillante y Ramos. Cór.
 43 Andrés Ventura García Hidalgo. Cór.
 44 Sebastián de León y Torres. Espejo.
 1769 — 45 Antonio López Rodríguez. Cór.
 46 Juan José de Almoguera y Carmona. Cór.
 47 Juan González Fernández. Cór.
 48 Miguel Sánchez de Toro. Cór.
 49 José Gabriel del Río y Lara. Cór.
 50 José de la Cruz Vázquez. Cór.
 51 José Fernández de Guzmán. Cór.
 52 José Galindo y González. Cór.
 53 José Mariano Ortiz y Gómez. Cór.
 54 Andrés Antonio Vallejo y Bonilla. Cór.
 55 Gonzalo Francisco Rafael Martín de Medina. Cór.

37 — PRUEBAS. 1770 a 1775.

Legajo en folio.

Contiene las de:

- 1770 — 1 Fernando de la Chica. Cór.
 2 Bartolomé de León. Cór.
 3 Luis Jiménez. Cór.
 4 Joaquín Sánchez. Cór.
 5 Nicolás y Diego González. (Hs.). Cór.
 6 Rafael Illanes. Cór.
 7 Juan Solano. Cabra.
 8 Antonio de Cárdenas. Cór.
 9 Isidro José Delgado. Priego.
 10 Acisclo Fernández de Cañete. Cór.
 11 Pedro Gómez. Cór.
 12 Francisco Pesquero y Soto. Cór.
 13 Francisco José Pujol. Cór.
 14 Francisco de Heredia. Cór.
 15 Francisco Pareja. Hornachuelos.
 16 Francisco de Ortega y Aldana. Cór.
 17 Francisco Serrano. Lucena.
- 1771 — 18 Miguel de Barcia. Cór.
 19 José de Zaldúa. Cór.
 20 Calixto Rafael de Rojas. Cór.
 21 Manuel Adriano Olivares. Villanueva de Córdoba.
- 1772 — 22 José de Arroyo y Agustín de Soto y Loaisa. (Hs.). Trujillo.
 23 José Pacheco. Jerez de los Caballeros.
 24 Antonio Jiménez. Torremilano.
 25 Francisco de Paula Romero Piédrola. Cór.
 26 Blas Rodríguez. Cór.
 27 Francisco Rangel. Zafra.
- 1773 — 28 Joaquín de Guzmán. Cór.
 29 Rafael Muñoz. Cór.
 30 Antonio Hidalgo. Cór.
 31 Alfonso del Río. Cór.
- 1774 — 32 Francisco Ceballos y Morales. Cór.
 33 José y Miguel Rodríguez. (Hs.). Cór.
 34 Manuel de Martos. Torredonjimeno.
 35 Juan Antonio Jerez. Cór.
 36 Rafael y Juan Portera. (Hs.). Cór.

38 — PRUEBAS. 1776 a 1779.

Legajo en folio.

Contiene las de:

- 1776 — 1 Antonio Manuel Feijóo. Cór.
 2 Ramón Diego Francisco Galindo Ríos. Cór.
 3 Joaquín de Gálvez y de la Torre. Cór.
 4 Antonio y Francisco y Bartolomé Ruiz. (Hnos.). Cór.
- 1777 — 5 José de Cárdenas y Covaleda. Cór.
 6 Juan Perera. Cór.
 7 Juan Moyano. Cór.
 8 Juan de Benavides. Cór.
 9 Antonio Romero. Castro del Río.
 10 Fernando Polinario. Cór.
- 1778 — 11 Antonio José Ceballos. Cór.
 12 Joaquín Andrés Gómez de Leiva. Cór.
 13 Juan Rafael de Martos. Torredonjimeno.
- 1779 — 14 Ramón Sánchez y su hijo Francisco Sánchez. Cór.
 15 Antonio Sánchez. Cór.
 16 Joaquín y Mariano Rema. (Hs.). Cór.
 17 Joaquín Moreno. Madrid.
 18 Joaquín Pablo Quintero. Cór.
 19 Joaquín Pérez. Cór.
 20 José Silvestre López. Cór.
 21 José Camacho. Cór.
 22 Juan y José de Ayala. (Hs.). Cór.
 23 José Santarén. Cór.
 24 Juan Cantarero. Cór.
 25 Juan de Lererena. Cór.
 26 Juan Gil Avellano. Cór.
 27 Juan Pedro de Torquemada. Montemayor.
 28 Juan León. Cór.
 29 Bernardo Gómez. Cór.
 30 Rafael de Lerena. Cór.
 31 Francisco de Molina. Cór.
 32 Francisco López. Cór.
 33 Francisco Rodríguez. Cór.
 34 Francisco del Villar. Cór.
 35 Francisco de Luque. Espejo.

- 36 Francisco Román. Cór.
- 37 Pedro León. Cór.
- 38 Juan de Huertas. Cór.
- 39 Juan José Ponce. Cór.
- 40 Nicolás Moreno. Cór.
- 41 Manuel y Francisco de Algaba. (Hs.). Cór.
- 42 Eloy y Juan Sánchez y Aguilar. (Hs.). Cór.
- 43 Manuel de Barrios. Cór.
- 44 Manuel Galindo. Cór.
- 45 Antonio Fernández y Jurado. Montilla.
- 46 Antonio Dorado y Blanco. Cór.
- 47 Antonio Mariano Sánchez. Guadalcazar.
- 48 Antonio Serrano y Cuesta. Cór.
- 49 Antonio de Cea y Junguito. Cór.
- 50 José Domínguez. Cór.
- 51 José Rubio. Montilla.
- 52 José Martínez. Cór.
- 53 Miguel Ramírez. Cór.
- 54 Miguel Díaz. Cór.
- 55 Miguel Rodríguez y su padre José Rodríguez. Cór.
- 56 Miguel Cadenas. Cór.
- 57 Miguel Gómez. Cór.
- 58 Miguel de Gaona. Cór.
- 59 Miguel Beraza. Cór.
- 60 Miguel Usate y Huertas. Cór.
- 61 Basilio de Llamas y Valenzuela. Cór.
- 62 Alvaro de León. Cór.
- 63 Vicente de Barrios. Cór.
- 64 Pablo del Pozo. Cór.
- 65 Fernando Guerrero. Cór.
- 66 Ambrosio de Castro. Cór.
- 67 Ramón de León. Cór.
- 68 Nicolás Pérez. Cór.
- 69 Blas Aparicio. Cór.
- 70 Lucas de Castilla. Cór.
- 71 Juan Ruiz. Cór.
- 72 Luis Romero. Cór.
- 73 Francisco González. Cór.
- 74 Rafael Ruiz Velasco. Cór.

39 — PRUEBAS. 1780 a 1789.

Legajo en folio.

Contiene las de:

- 1780 — 1 Rafael y Juan Mendoza. (Hs.). Cór.
 2 Antonio García y González. Cór.
 3 José de la Cruz. Cór.
 4 José Bastante. Cór.
 5 Manuel de León Molero. Alcalá la Real.
 6 Manuel Mariano Beltrán de Guevara Duque y Cornejo. Cór.
- 1781 — 7 Juan Francisco Ravé. Cór.
 8 Andrés López y Diego Ortiz. Cór.
 9 Francisco Sánchez. Cór.
- 1782 — 10 Juan Amador García. Cór.
 11 José Gregorio López. Cór.
 12 Rafael y Lorenzo de los Ríos. (Hs.). Cór.
- 1783 — 13 Francisco Miguel Garrido. Valenzuela.
 14 José de León. Cór.
 15 Francisco Fernández. Cór.
 16 Antonio y José de Aldonsa. (Hs.). Cór.
 17 Antonio Pérez. Cór.
 18 Rafael Gallegos. Cór.
 19 Mariano Ruiz Márquez. Cór.
 20 Rafael y José de las Doblas. (Hs.). Cór.
 21 José Domingo Fernández. Cór.
 22 José Delgado Arjona. Cór.
 23 José Rubira. Cór.
 24 José Medina. Cór.
 25 José Meirame. Cór.
 26 Rafael Sotelino. Cór.
 27 Casimiro Camacho. Cór.
 28 Francisco Fernández. Villa del Río.
 29 Juan Dorado. El Carpio.
 30 Diego de Arjona. Cór.
 31 Andrés García. Cór.
 32 Diego de Tórtola. Cór.
 33 Simón del Río. Cór.
 34 Mariano Serrano. Cór.
 35 Andrés Pérez. Cór.

- 1784 — 36 José Ruiz López. Cór.
 37 Francisco de Luque y López. Cór.
 38 Rafael Almoguera y Sánchez. Cór.
 39 Francisco de Paula Ramos y Blanco. Ecija.
 40 Pablo del Barco y Carvajal. Lucena.
 41 Rafael y José Serrano. (Hs.). Cór.
 42 Francisco Antonio de la Oliva y Romasanta. Cór.
 43 Francisco del Castillo y Mesa. Cór.
 1785 — 44 José Caballero y Mármol. Cór.
 45 Miguel Montero y Rodríguez. Cór.
 46 Juan Clavijo Guerrero. Cór.
 47 Pedro Junguito y Hoyo. Cór.
 1786 — 48 Pedro Ahumada y Lavadense. Cór.
 49 Francisco José Cesáreo y Avilés. Cór.
 50 Juan Carrillo y Aguayo. Espejo.
 1787 — 51 Diego José Calixto Fernández y Ledesma. Cór.
 52 Rafael Fernández y Caballero. Cór.
 53 José Rodríguez y Sánchez. Cór.
 54 Rafael de Luque. Cór.
 55 José de Albar y Carrillo. Cór.
 56 Francisco Brigati. (No consta su naturaleza).
 57 José Saucedo y Utrilla. Cór.
 58 Pedro Rafael Guillermo Guzmán y Gómez. Cór.
 59 Francisco Mejías. Cór.
 60 Manuel Andrés González y Ramírez. Cór.
 1789 — 61 Manuel Antonio José de la Torre y González. Cór.

40 — PRUEBAS. 1790 a 1798.

Legajo en folio.

Contiene las de:

- 1790 — 1 Mariano Mohedano. Cór.
 2 Rafael Almoguera y Miranda. Cór.
 3 Lorenzo Moyano. Cór.
 4 José de Parias. Cór.
 1791 — 5 Juan de Dios Junguito. Cór.
 6 Fernando Díaz Pinés. Manzanares.
 7 Juan de Navas y Siles. Antequera.
 8 Bartolomé y Diego Repiso. (Hs.). Cór.

- 9 José de Lara y Pozo. Cór.
 10 Rafael Canalejo. Cór.
 11 José Gómez. Cór.
 12 Victoriano Sánchez Cárdenas. Belmonte.
 13 Francisco Jiménez y Blanco. Cór.
 1792 — 14 Gaspar Ramón de Anguita. Cór.
 15 José Núñez. Cór.
 1794 — 16 Rafael de Aguilar y Pozo. Cór.
 17 Rafael M.^a del Río. Bujalance.
 18 Rafael José Alejo Muñoz y Delgado. Cór.
 1795 — 19 Rafael de Belgrano. Génova.
 20 Diego Madueño y Sánchez. Cór.
 21 José Colchado. Cór.
 22 Domingo de Belgrano. Génova.
 23 José Vázquez y Estaquero. Cór.
 1796 — 24 Antonio José González. Cór.
 25 Andrés de Torres. Cór.
 26 Francisco Cabello y León. Ecija.
 27 Benito Gómez Morado. Cór.
 28 José Francisco Rafael del Hoyo. Cór.
 29 Pedro Basso. Génova.
 30 Mariano de Escobar. Cór.
 31 José Galiano. Cór.
 32 Rafael Francisco de Paula y Miguel José de Heredia y Santacruz. (Hs.). Alcaudete.
 33 Fco. de Sales y Gaspar Rafael Criado y Paradas. (Hs.). Cór.
 34 José Antonio de Torres y Portichuelo. Cór.
 1797 — 35 José de Vargas. Cór.
 36 José Muñoz Hidalgo. Cór.
 1798 — 37 Pedro Rafael Caramaz. Cór.

41 — PRUEBAS. 1800 a 1852.

Legajo en folio.

Contiene las de:

- 1800 — 1 Esteban Pedro Martínez de León. Cór.
 1801 — 2 Juan Muñoz. Osuna.
 3 Antonio Ramírez. Cór.
 4 Juan de Dios Vázquez y Venegas. Cór.

- 5 Ramón Serrano y Pareja. Cór.
- 6 Antonio de Nieves. Posadas.
- 7 Manuel de Herrera Gallegos. Fernán Núñez.
- 1803 — 8 Manuel Montijano. Estepa.
- 9 Francisco Rafael López y Luque. Cór.
- 10 Rafael Triguillos y Jiménez. Cór.
- 11 José Mariano Rafael Montilla y Núñez. Cór.
- 1805 — 12 Bernardo Consty. (Francés. Aprendió el oficio en Limoges).
- 13 José Prieto. Cór.
- 14 Rafael y Ramón Serrano. Cór.
- 15 Rafael Abadense. Cór.
- 16 Antonio Quintero y Borrego. Cór.
- 17 José Berad. Cór.
- 1806 — 18 Benito Serrano. Cór.
- 19 José Bernardo Ruiz. Cór.
- 20 Angel Ruiz Gallegos. Cór.
- 1807 — 21 José de Sierra. La Rambla.
- 22 Luis Jiménez. Cór.
- 1814 — 23 Jorge García. El Royo, Obispado de Osma.
- 24 Juan Felipe de Mesa. Cór.
- 25 Rafael de Flores. Cór.
- 26 Joaquín Espejo. Cór.
- 27 José Alvarez del Villar. Cór.
- 28 José Rodríguez. Cór.
- 29 Juan Briceño. Cór.
- 30 Joaquín Duarte. Cór.
- 31 Rafael Vidaurreta. Cór.
- 32 Antonio Galiano. Cór.
- 33 Mariano Martínez. Cór.
- 34 Francisco del Castillo. Cór.
- 35 Agustín García. Cór.
- 1815 — 36 Cristóbal M.^a de Araceli Corral Zapata. Lucena.
- 37 Francisco de Paula Barrera. Ecija.
- 38 Salvador Acevedo. Cór.
- 39 Agustín Salcines. Cór.
- 1816 — 40 Rafael Anguita. Cór.
- 41 Rafael Villalón. Cór.
- 42 Leopoldo Rodríguez. Cór.
- 43 Antonio Rafael Anguita. Cór.

- 44 Francisco Muñoz. Cór.
 45 Rafael Guerrero. Cór.
 46 Manuel Sánchez y Aranda. Cór.
 47 José Márquez. Cór.
 48 Nicolás Sánchez. Cór.
 49 Rafael Velasco. Cór.
 50 Francisco Cabrera. Cór.
 51 Antonio José Carmona. Cór.
 52 Manuel Alonso de Castro. Cór.
 53 Mariano Muñoz. Cór.
 54 José de la Rosa. Cór.
 55 Rafael Galeote. Cór.
 56 Antonio León. Cór.
 57 Antonio Montesinos. Orihuela.
 58 Rafael Castejón y Martínez. Cór.
 59 Rafael Alfaro. Cór.
 60 Antonio José Sánchez. Cór.
 61 Miguel López. Cór.
 62 José Heredia. Cór.
 63 José Alfaro. Cór.
 1817 — 64 Andrés M.^a Benítez. Cór.
 1819 — 65 Vicente Solano. Valencia.
 1826 — 66 Francisco Díaz. Antequera.
 1828 — 67 José Bonvicino. Cór.
 1829 — 68 Manuel Gutiérrez de la Solana. Cór.
 1831 — 69 Pedro de León y Burgos. Priego.
 70 José Mengíbar. Cór.
 71 José Conde. Cór.
 1832 — 72 José Vázquez de la Torre. Cór.
 73 Varios papeles sueltos.

42 — MEMORIALES DE EXAMENES Y CERTIFICACIONES. 1732 a 1769.

Legajo en folio.

Contiene sobre todo solicitudes de los aprendices para ser admitidos a examen, después de haber aprendido en un taller. Suelen acompañarles las certificaciones de los artífices aprobados, con obrador abierto, en donde han aprendido el arte. Las instancias se suelen acompañar también de la resolución del Gremio de admitir a examen al solicitante. En algunos

casos se acompaña el impreso en que en su día se comunicó al individuo su admisión como discípulo:

Bajo un buen grabado de San Eloy, dice lo siguiente:

«Por quanto a esta Congregación del Señor San Eloy, le consta la calidad y limpieza de sangre de ...natural de... y que sus pruebas quedan en nuestro Archivo, en conformidad de la primera Ordenanza de dicha Congregación aprobadas por el Consejo Real de Castilla. Por tanto Damos licencia al susodicho, para que pueda entrar y entre a aprender nuestro arte de Platería en el obrador de Don ...Artífice aprobado; por tiempo de... (seis años) la que queda anotada en el Libro de Recebimientos de Discípulos, de esta Congregación. En cuya virtud, le mandamos dar, y dímos la presente firmada de nuestros nombres, Sellada con el Sello de dicha Congregación y refrendada del infrascripto Secretario de ella.

En Córdoba en ...días del mes de... de mil setecientos y...

(Firmas y sello en papel grabado en seco)

Por acuerdo de esta Congregación.

(Firma el secretario)».

43 — MEMORIALES DE EXAMEN Y CERTIFICACIONES. 1770 a 1789.

Legajo en folio.

44 — MEMORIALES DE EXAMEN Y CERTIFICACIONES. 1790 a 1799.

Legajo en folio.

45 — MEMORIALES DE EXAMEN Y CERTIFICACIONES. 1800 a 1899.

Legajo en folio.

Pese al título, el último documento que contiene es de 1868.

46 — CUENTAS. 1717 a 1755.

Legajo en folio.

Contiene lo siguiente:

- 1.º Cuentas que da don Pedro de Gálvez y Aranda, Hermano Mayor que ha sido de la Hermandad del Sr. S. Eloy, del año 1717.
- 2.º Cuentas de don Juan Galindo y Morales. 1718.
- 3.º Id. de don Francisco del Castillo. 1721.
- 4.º Id. de don Bruno Valenzuela. 1724-1725.
- 5.º Id. de D. Luis José de Vargas. 1729.

6.º Cuentas del repartimiento que se hizo para los gastos de la visita del Ensayador Mayor de estos reinos, don José García Caballero. 1731.

7.º Cuentas de los diputados nombrados por la Congregación de los gastos ocasionados por la fiesta de San Rafael. 31 de agosto de 1732. Diputados: Francisco Bruno Valenzuela, Antonio Vizcaíno de Alfaro y Alonso de Calatrava.

8.º Cuentas de D. Bernardo de Heredia y Estrada. 1748 y 1749.

9.º Id. de D. Juan Félix de León y Narváez. 1750-1751.

10.º Id. de D. Gregorio de la Cuesta y Cea. 1752-1754.

11.º Id. de D. Manuel de Avila y D. Nicolás Vázquez de la Torre, diputados, en el recurso para que se puedan hacer aprobaciones, y de los gastos del pleito de Canalejo. 1751-1753.

12.º Diversos recibos sueltos fechados entre 1752 y 1758.

13.º Cuentas de D. Gregorio de la Cuesta y Cea. 1757-1758.

47 — CUENTAS. 1760 a 1775.

Legajo en folio.

Contiene lo siguiente:

1.º Cuentas de don Juan Cortés y Luna. 1758-1760.

2.º Ejemplar de asuntos de la función de la máscara que se hizo descifrando las cuatro partes del mundo para la coronación de nuestro Católico Rey Carlos III. Cuentas del secretario del Colegio, Bernardo Bruno de Barrionuevo. 1761.

3.º Cuentas de don Juan Cortés y Luna. 1761.

4.º Id. de don Blas Antonio de Austria. 1761.

5.º Id. de don Juan Cortés y Luna. 1762-1763.

6.º Id. de don Matías García Vela. 1764-1765.

7.º Id. de don Pedro de la Vega Negrete. 1766-1767.

8.º Id. de don Juan Andrés González. 1768-1769.

9.º Cuentas de los gastos causados desde san Juan de 1771 hasta 1773, en los pleitos seguidos en esta ciudad y en Madrid.

10.º Cuentas de don Domingo Tomás Carrera. 1770-1771.

11.º Id. de don Manuel Vázquez de la Torre. 1771-1773.

12.º Id. de don Bernardo de Cáceres y Ayllón. 1773-1775.

48 — CUENTAS. 1775 a 1779.

Legajo en folio.

Contiene lo siguiente:

- 1.º Cuentas de don José del Hoyo y Tafur. 1775-1777.
- 2.º Cuentas del mismo, de un reparto hecho a todos los individuos del Arte para un pleito que está pendiente con la ciudad y Platería de Málaga. 1777.
- 3.º Cuentas de don Bernardo de Cáceres y Ayllón. 1777-1779.
- 4.º Id. de don José del Hoyo y Tafur. 1779-1781.
- 5.º Id. de don Diego González. 1781-1783.
- 6.º Id. de don Juan Ruiz Blanco de Cea. 1783-1785.
- 7.º Id. de don Juan Vázquez de la Torre. 1785-1787.
- 8.º Id. de don Francisco Cortés de Aranda. 1787-1789.
- 9.º Id. de don Miguel Guerra y Madueño. 1789-1791.
- 10.º Id. de don Juan Vázquez de la Torre. 1791-1793.
- 11.º Id. de don Cristóbal Sánchez Soto. 1793-1795.
- 12.º Id. de don Diego Madueño y Sánchez. 1795-1797.
- 13.º Id. de don José de Guevara y Estaquero. 1797-1799.

49 — CUENTAS. 1799 a 1842.

Legajo en folio.

Contiene lo siguiente:

- 1.º Cuentas de don Juan Vázquez de la Torre González. 1799-1802.
- 2.º Id. de don Diego Madueño y Sánchez. 1802-1804.
- 3.º Id. de don Francisco de Luna y Gómez. 1804-1806.
- 4.º Id. de don Juan de Gálvez y Morales. 1807-1809.
- 5.º Id. de don Rafael Medina y Luna. 1809-1811.
- 6.º Id. de don Diego Madueño y Sánchez. 1811-1812.
- 7.º Id. de don Luis Alfaro. 1812-1814.
- 8.º Id. de don Rafael Medina y Luna. 1814-1816.
- 9.º Id. de don José Román. 1816-1818.
- 10.º Id. de don Francisco Rafael González. 1818-1820.
- 11.º Id. de don Rafael de Medina y Luna. 1820-1821.
- 12.º Id. de don Rafael de Aguilar. 1821-1823.
- 13.º Cuentas formadas por los Diputados del Colegio de Plateros de la decoración e iluminación puesta en la pared y torres de la Inquisición de esta ciudad para el recibimiento de Fernando VII, en el mes de octubre de 1823.
- 14.º Cuentas de don José Román. 1823-1825.
- 15.º Id. de don José Prieto. 1825-1827.

16.º A instancia del Hermano Mayor y Veedores de la Congregación de plateros de esta Ciudad, sobre cobranza de varias cantidades que adeudan varios individuos de ella procedentes de los derechos devengados en sus exámenes. Junio de 1829.

17.º Cuentas de don Francisco de Martos. 1827-1829.

(Faltan las comprendidas entre 1829 y 1831).

18.º Cuentas de don Francisco de Martos. 1831-1833.

19.º Id. de don Manuel Cantarero. 1833-1835.

20.º Id. de don Mariano Ruz. 1835-1838.

21.º Id. de don Francisco de Paula Martos. 1838-1840.

22.º Id. de don Juan José de Madueño y Barranco. 1840-1842.

50 — VARIOS IMPRESOS.

Legajo en folio.

Contiene impresos sin rellenar, de los que se usan en secretaría, y de algunos textos legales:

Recibos.

Licencias para entrar de aprendiz.

Salvaconductos para viajar con alhajas.

Reales órdenes para no pagar los plateros feriantes por razón de visitas de alhajas ni por licencias para su venta. De 8 de enero de 1765.

Ejemplares de una Real Resolución de S. M. sobre el uso de los géneros prohibidos que se hallan introducidos en estos reinos.

51 — MANUAL PRACTICO DE ENSAYO DE METALES PRECIOSOS.

Impreso.

Ministerio de Industria y Comercio. Seminarios de Industria. Publicaciones del Consejo de Industria. Publicación núm. 15. 1936.

52 — HISTORIA DE SAN ELOY.

Impreso al que le faltan la portada y las primeras hojas. 19 x 15'5 mm. En carpeta de cintas, tamaño folio.

Valdenebro lo describe así (1):

«Vida y mverte de S. Eloy, Obispo de Noyons, Abogaod (sic), y Patrón de los Plateros. Escrita por San Andeno, y referida por Surio en

(1) José María VALDENEBRO Y CISNEROS, *La imprenta en Córdoba*, Madrid, 1900, núm. 393.

latín y traducida en nuestro idioma castellano por D. Francisco Valde-
rrábano. Impreso en Madrid en la Imprenta del Reyno año 1640. Por su
Original en Córdoba, a costa de los Herederos de don Pedro de Lara.
Año de 1727. Bib. Episcopal de Córdoba».

53 — BORRADORES INCOMPLETOS DE ALCALDE VALLADARES.

Ms. forrado en pergamino. 23 x 17 mm.

Contiene algunos apuntes incompletos a modo de borradores:

«La mar en borrasca», dos páginas.

«Quiero... dinero», pieza original de don Manuel Alcalde Valladares
(viñeta de Manuel Lorenzo y Rodríguez), Córdoba, 3 octubre de 1869.
Cinco hojas de texto.

54 — LIBRO ABECEDARIO.

Forrado en pergamino, tamaño folio.

Todo él en blanco.

55 — BORRADOR.

Libro BORRADOR. 22 x 17 mm. en cartón.

Estaba destinado a inventario del archivo, según una diligencia ex-
tendida en la primera página, con fecha 1 de diciembre de 1933.

No tiene nada más escrito.

56 — CARPETA CON PAPELES SIN INTERES.

Tamaño folio.

Contiene papeles en blanco, carpetas de pergamino vacías y otros
papeles sin interés.